



---

# **Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO:

## **CAMBIOS SOCIALES Y ESTRUCTURA FAMILIAR EN ESPAÑA**

Presentada por D<sup>a</sup> Paula Obregón Rincón

para optar al Grado de Educación Infantil por la Universidad de Valladolid

Tutelado por:

D<sup>a</sup> Guadalupe Ramos Truchero

## **RESUMEN**

Este TFG tiene como objetivo recopilar los cambios que se han producido en la sociedad y en las familias españolas, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Desde un punto de vista tanto educativo como sociológico, se estudian las dinámicas poblacionales influenciadas por los cambios políticos, sociales, económicos, ocurridos en España, a través de una fundamentación teórica sobre las diversas razones que han influido en ellos. Todos los cambios expuestos se recogen y fundamentan a través de gráficos que los evidencian, fruto de la investigación realizada en fuentes secundarias, como el Instituto Nacional de Estadística.

## **PALABRAS CLAVE**

Familia, cambio familiar en España, cambio social, hogar, matrimonio, fecundidad, INE

## **ABSTRACT**

This TFG aims to compile the changes that have occurred in Spanish society and families from the mid-twentieth century to the present. From an educational and sociological point of view, we study the population dynamics influenced by the political, social and economic changes that have occurred in Spain, through a theoretical foundation on the various reasons that have influenced them. All the exposed changes are collected and supported by means of graphs that show them, as a result of the research carried out in secondary sources, such as the National Institute of Statistics.

## **KEYWORDS**

Family, family change in Spain, social change, household, marriage, fertility, INE

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. EL CAMBIO SOCIAL Y FAMILIAR.....</b>	<b>7</b>
<b>2.1 CAMBIO SOCIAL Y FAMILIAR.....</b>	<b>7</b>
<b>2.2 EVOLUCIÓN FAMILIAR.....</b>	<b>8</b>
<b>3. CAMBIOS SOCIALES Y FAMILIARES EN ESPAÑA .....</b>	<b>10</b>
<b>3.1 RETRASO EN LA EDAD DEL MATRIMONIO Y     DIMINUCIÓN DEL NÚMERO DE MATRIMONIOS.....</b>	<b>10</b>
<b>3.2 RETRASO EN LA EDAD AL SER MADRE Y DISMINUCIÓN     DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD.....</b>	<b>12</b>
<b>3.3 CAMBIO DEL PAPEL DE LA MUJER .....</b>	<b>13</b>
<b>3.4 DESEQUILIBRIOS DE LOS REPARTOS DE TAREAS EN EL     TRABAJO DOMÉSTICO.....</b>	<b>14</b>
<b>3.5 EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE HOGARES .....</b>	<b>16</b>
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>18</b>
<b>5. RESULTADOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL CAMBIO FAMILIAR EN ESPAÑA .....</b>	<b>19</b>
<b>5.1 LA EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES EN     ESPAÑA.....</b>	<b>19</b>
<b>5.2 LA EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES MONOPARENTALES     EN ESPAÑA.....</b>	<b>21</b>
<b>5.3 LA EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES FORMADOS POR     PAREJAS CON HIJOS Y PAREJAS SIN HIJOS .....</b>	<b>25</b>
<b>5.4 LA PÉRDIDA DEL PESO DEL MATRIMONIO EN LAS     FAMILIAS ESPAÑOLAS.....</b>	<b>26</b>
<b>5.5 LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DIVORCIOS EN ESPAÑA     .....</b>	<b>31</b>
<b>5.6 LA PÉRDIDA DEL PESO DE LA FECUNDIDAD EN LAS     FAMILIAS ESPAÑOLAS.....</b>	<b>33</b>
<b>5.7 LA EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PERSONAS POR     HOGAR.....</b>	<b>36</b>
<b>5.8 EL AUMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL     ÁMBITO LABORAL .....</b>	<b>36</b>

<b>5.9 LA DESCOMPENSACIÓN DEL REPARTO DE TAREAS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO .....</b>	<b>38</b>
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>41</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>43</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

La diversidad familiar ha generado y continúa generando una gran riqueza en nuestro país. Actualmente, es normal encontrarse con familias formadas por parejas no casadas o formada solo por una única persona progenitora, familias formadas por personas LGBT o por parejas donde tienen hijos, pero no en común, etc. Todas ellas son familias de pleno derecho en la sociedad española actual, con los mismos derechos a la habitual familia tradicional y con el deber de recibir el mismo apoyo y protección que ellas.

Para que esto se produjera tuvieron que darse una serie de cambios políticos y sociales en el país que implicará ese progreso y esa evolución, es por eso por lo que a lo largo de las páginas de este trabajo vamos a adentrarnos en la sociedad y familia española, viendo qué antes esto no era así, que antes se tenía una percepción totalmente distintita de ella y que, para cambiarlo, se han tenido que dar esos cambios para conseguirlo.

En definitiva, se podría decir que, vamos a intentar buscar respuesta para la pregunta *¿Cómo ha cambiado la familia en España?* Para contestarla, primero analizaremos que dicen los diversos autores sobre la familia, qué cambios y razones nos exponen para qué haya tenido lugar esa evolución. Así mismo, con el objetivo de contextualizar los cambios más relevantes acudiremos en segundo lugar a fuentes estadísticas secundarias del Instituto Nacional de Estadística (INE) que veremos reflejados a través de tablas y gráficos que evidenciarán esas transformaciones familiares.

Los cambios relevantes que analizaremos serán: cómo ha evolucionado la familia, que cambios se han producido respecto al matrimonio y la maternidad, e incluso nos centraremos en cómo ha cambiado el papel de la mujer en la sociedad y en la familia durante ese período de tiempo.

En este TFG, además se trabajan competencias generales del grado en Educación Infantil de la Universidad de Valladolid que vienen recogidas en la página de la Uva y han sido recogidas gracias al R. Decreto 1393/2007. Estas son: la reunión e interpretación de datos esenciales con el fin de dar lugar a una reflexión sobre temas fundamentales de índole social, científica o ética (CG3), siendo capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos de informáticos para su búsqueda (CG3c). Al usar los

recursos informáticos para investigar a través de estas fuentes de información, hace que se trabaje también la competencia relacionada con el desarrollo de habilidades de aprendizaje, concretamente en la capacidad para iniciarse en actividades de investigación (CG5c). Así mismo, también se trabaja la competencia relativa a la transmisión de información o ideas a un público tanto especializado, como no especializado (CG4).

## **2. EL CAMBIO SOCIAL Y FAMILIAR**

### **2.1 CAMBIO SOCIAL Y FAMILIAR**

Antes de entrar a profundizar en los cambios familiares y sociales que han sucedido en España a lo largo de las últimas décadas, es importante conocer de qué se está hablando y por tanto, saber a qué nos referimos cuando hablamos de familia y conocer la diversidad de tipos que la integran y a qué llamamos cambio social.

Benítez Pérez (2017), refleja que no existe un concepto de familia como tal, porque ésta, ha ido cambiando y evolucionando. Su estructura, con el paso de los años ha ido variando, apareciendo una gran diversidad de familias y éstas, han sido poco a poco aceptadas e integradas en la sociedad, no por ello sin problemas. Juárez (2007), expone que la pluralidad de formas asumidas por lo familiar a lo largo de la historia tiene, al menos un denominador común: el hogar. Entendiendo como hogar: el conjunto de personas que conviven bajo un mismo techo. Para Juárez (2007), no sólo son personas que habitan un lugar juntas, sino que pretende hacer alusión al sentimiento de parentesco. Este autor incluye en el concepto de familia a personas con las que exista relaciones cercanas de afecto y cariño caracterizadas, con gran apoyo de solidaridad, activismo y apoyo moral, psíquico y material.

En cierta manera, esto también lo complementa Valdivia (2008), exponiendo que “los vínculos civiles, matrimonio y adopción, al conferir la condición de parentesco, extienden el concepto más allá de la consanguinidad”.

Gutiérrez (1994) habla de los cambios familiares como el proceso de sustitución de una costumbre social por otra, donde el beneficio de los ciudadanos es mayor gracias a ese cambio y se ha hecho lo posible porque éste se produjera. Todos los miembros implicados en el cambio social han planificado, discutido, elaborado y participado en solucionar y mejorar el problema que se plantea desde la base de la sociedad.

El mejor empleo de cambio y evolución, es la transición familiar que se ha vivido y se vive, en nuestro país, desde los años 50 (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002). En esta década, la conyugalidad, se vio disminuida junto con la fecundidad, de manera generalizada, sin embargo, la sociedad española en la siguiente década, los años 60, fue decisiva. Se produjeron cambios en la familia importantes como la reducción del tamaño

medio de las familias, por la reducción de la natalidad a consecuencia de la tendencia de la década anterior y de la salida de los hogares de otros familiares o parientes.

A partir de 1980, la familia entendida hasta ahora como nuclear, deja de ser universal acercándose más a patrones europeos. Se desvinculó de medidas o estándares estructurales que produjo el cambio de la sociedad tradicional a una industrial. Es decir, aumentaron los hijos extramatrimoniales, de las parejas consensuales, familias monoparentales, y el estatus de la mujer en la sociedad. Cambia en esta década la concepción general y estructural de todo lo que hasta ese momento es normal; hay que tener en cuenta los numerosos cambios que se producen tanto en el parlamento, como el fin de la dictadura y comienzo de la Transición democrática, la apertura al mundo exterior... Comienza la planificación familiar, se despenaliza el aborto (con limitaciones), se tiene a la igualdad en las relaciones familiares, así se destaca en la toma de decisiones y en las ayudas familiares (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002).

## **2.2 EVOLUCIÓN FAMILIAR**

A lo largo de las últimas décadas y hasta llegar a la actualidad, la familia ha ido evolucionado en su totalidad: desde la percepción que se tenía de la familia como núcleo hasta la aparición de nuevos modelos familiares, dejando atrás el concepto de familia tradicional (Valdivia, 2008)

La aparición de nuevos modelos familiares podemos verlo reflejado en la clasificación que hacen Román, Martín y Carbonero (2009) sobre los tipos de familia existentes: familia nuclear, familia extensa, familia monoparental, familia homoparental, familia reconstituida y familia bicultural.

La *familia nuclear* es la conocida como la más habitual o la tradicional, es la que la forman la pareja de padres y el hijo o hijos correspondientes que habitan en la misma vivienda y comparten la vida familiar (Soto, 2011)

La *familia extensa* es la formada por familiares de más de dos generaciones que se encuentran compartiendo el mismo hogar, formando un núcleo familiar (Rondón, 2011).

Este tipo de familia reúne a parientes y personas de más de un núcleo familiar (tíos, primos, abuelos, etc.) (Valdivia, 2008).



La *familia monoparental* ha sido la que más ha crecido en los últimos años, ésta se define por estar formada por un solo progenitor y su hijo o hijos menores de edad (Moreno, 2000). La monoparentalidad se caracteriza porque la falta del progenitor puede darse por diversas razones: una ruptura familiar con hijos en común, el fallecimiento de uno de los cónyuges; quedándose el viudo o la viuda solo con sus hijos, el abandono del hombre a la mujer ante un embarazo no deseado, o bien por una situación premeditada de ello; dónde la mujer o el hombre deciden voluntariamente formar una familia y ser padres únicos de su hijo o hija (Moreno, 2000).

Moreno (2000), señala las dificultades que trae consigo este tipo de familia, ya que en muchos casos se asocia a situaciones de dificultades económicas al haber una única aportación económica.

La *familia homoparental* es la formada por una pareja del mismo sexo que mantiene una relación sentimental estable y sus hijos: ya sea por ser hijo carnal de uno/a u otro/a, por adopción en común o procreación asistida (Rondón, 2011). Dentro de la sociedad encontramos un gran debate sobre la aceptación de la familia homoparental, de acuerdo con Castaño-Suárez, Sánchez-Trujillo y Viveros-Chavarría (2018), el auge de este tipo de familia rompe los esquemas de la familia considerada como la tradicional, porque rompe con lo heterosexista y lo patriarcal; abriendo una nueva posibilidad de formación de la familia, pero no por ello es inferior.

En la *familia reconstituida* nos encontramos a una pareja sentimental donde uno de ellos miembros o los dos, presentan un hijo procedente de una relación pasada. Pereira (2002), señala como factores que dan lugar a este tipo de familia, a situaciones dónde se ha producido un divorcio y uno de los cónyuges tiene hijos previos, familias también procedentes de divorcios; pero en la que los dos cónyuges tendrán hijos previos, un divorciado o divorciada que ha tenido previamente hijos y su expareja se ha vuelto a casar, o la más tradicional que se da cuando uno de los cónyuges fallece y el padre viudo o la madre viuda, vuelve a formar una familia.

Por último, la *familia bicultural* es la formada por matrimonios mixtos dónde los cónyuges no comparten el origen étnico o la nacionalidad (Rondón, 2011).

### **3. CAMBIOS SOCIALES Y FAMILIARES EN ESPAÑA**

No es posible hablar de los cambios de España, sin antes, hablar de otros países y su situación. Los países y sus conformaciones han ido cambiando y evolucionando, cabe destacar la Segunda Transición Demográfica, donde se producen cambios en la constitución y reproducción de las familias tras la Segunda Guerra Mundial. Se caracterizó por una caída del nivel de fecundidad, muy por debajo del número de hijos necesarios para que exista un reemplazo; incrementó la soltería, la edad media de matrimonio se vio elevada y, por tanto, éstos tardaron más tiempo en tener hijos. Comenzó a utilizarse más el modelo de parejas de hecho, se alzaron separaciones y divorcios, se generalizaron los métodos anticonceptivos (Solano Lucas, 2011); a los países mediterráneos estos cambios llegaron 10-15 años más tarde que en el resto.

En 1994, siendo este el año internacional de la familia, se aprueba en la ONU un documento esencial, donde queda reflejada la importancia de la familia y el apoyo que es tan necesario. Afirma que es esencial para la conservación y transmisión de valores culturales, educando, motivando y apoyando a todos los miembros de la familia. Es decir, establece que la familia es una institución básica (Iglesias, 2008).

Algunos de los cambios detectados en el siglo XXI en España, los señala Jurado (2021): el retraso producido en la edad del primer matrimonio y del primer hijo, la disminución del número de matrimonios e hijos que se dan actualmente, la evolución producida en el número de personas por hogar, el cambio del papel de la mujer en la sociedad y los desequilibrios producidos en el trabajo doméstico entre marido y mujer. Las características de esta segunda transición demográfica son los algunos de los principales cambios que se explican en los siguientes apartados.

#### **3.1 RETRASO EN LA EDAD DEL MATRIMONIO Y DIMINUCIÓN DEL NÚMERO DE MATRIMONIOS**

Hasta bien entrados los años 70, la única manera conocida de conformar una familia era a través del matrimonio religioso. El matrimonio era la estructura económica y social del sistema de valores de España, que implica dimensiones culturales, reproductivas, y lazos

de alianza. Son el inicio y el objetivo de cuestiones estratégicas no solo para un país en desarrollo, como era España en esos años, sino para todas las sociedades (Iglesias, 2008). A partir de entonces, desde la década de los años 70, este modelo de formación de familia ha ido disminuyendo poco a poco, dejándolo en un segundo plano. El auge del matrimonio civil, la aparición de nuevas formas de unión, y por la aprobación de la Ley del Divorcio en 1971 (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002) han propiciado que el matrimonio tradicional decaiga. Este cambio de mentalidad, dejando atrás la consideración del matrimonio como única posibilidad de formar una familia, ha llevado a muchas parejas a tomar la decisión de cohabitar, en lugar de contraer matrimonio o como paso previo a él (Castro y Seiz, 2014).

Se podría decir entonces, que el hecho de que se haya visto reducido el número de matrimonios, es cómo consecuencia de la evolución que se ha producido en la concepción del matrimonio. Las nuevas generaciones dan mayor importancia a la pareja que antes, dónde consideran que cada miembro de la pareja sea independiente, y dónde cada uno tendrá sus gustos, necesidades o intereses propios, sin basar la relación en normas, y dónde predominará el amor y una vida en común (del Valle, 2004). Es decir, que las personas se desarrollan como pareja y como individuos.

Actualmente los jóvenes valoran más allá de lo material, buscando en el matrimonio beneficios personales. Así lo refleja González Blasco (2009), afirmando que los jóvenes buscan con la formación de la familia, una estabilidad afectiva, valorando su persona de una manera íntegra, y dándose en ella una buena comunicación, es decir, valoran más las experiencias vividas en el seno familiar, que el mero hecho del matrimonio como institución. En definitiva, de acuerdo con Pérez Novo (2001), la plenitud y la felicidad en la pareja no se consigue por poseer cosas materiales y por el simple hecho de estar casados, se consigue estando con esa persona, con la que compartir actos cotidianos.

Los factores sociales también son determinantes: la situación que viven los jóvenes desempleados, las condiciones precarias que se encuentran en el trabajo, unido a las dificultades para adquirir una vivienda y la inexistencia de políticas sociales que les ayuden a independizarse, deriva en matrimonios tardíos, al no tener una estabilidad económica (Billari et. al. 2002, como se citó en Castro y Seiz, 2014).

### **3.2 RETRASO EN LA EDAD AL SER MADRE Y DISMINUCIÓN DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD**

De manera tradicional, el ser madre implicaba un rango determinado de edad, esta es la edad normativa, también comúnmente como el “reloj biológico” (Castro Martín y Seíz Puyuelo, 2014). García Aller (2017) señala la casualidad de que este concepto aparezca en el momento en que se estaban produciendo en la sociedad los grandes cambios en el ámbito femenino, cuando éstas estaban dejando el matrimonio y la maternidad en un segundo plano, recurriendo a la novedad que supuso los anticonceptivos orales o la legalización del aborto, como consecuencia de las acciones del feminismo y su empoderamiento, anteponiendo su educación y progreso laboral ante la maternidad y el papel preestablecido. Actualmente esta tendencia es bastante flexible, los embarazos se dan cuando cada mujer considere adecuado y sus posibilidades económicas se lo permitan (Castro Martín y Seíz Puyuelo, 2014), siempre bajo una serie de circunstancias y dificultades.

Los cambios ocurridos en la sociedad española, juegan un papel importante a la hora de producirse un aumento en la edad de tener hijos. Moreno (2010), señala como elementos causantes de esta tendencia: las situaciones familiares de precariedad económica o laboral, la dificultad de compatibilizar la vida familiar con la laboral, añadido a la inexistencia de políticas familiares destinadas a los jóvenes.

El aumento de la edad a la que se produce el nacimiento del primer hijo, viene determinado por tres factores: la aparición y modernización de métodos anticonceptivos, la tecnología para la fertilidad y la entrada de la mujer en el mercado laboral. El avance en los nuevos métodos de concepción y la modernización de los métodos anticonceptivos, generan un mayor control por parte de la pareja en la decisión del momento adecuado para tener hijos, o incluso de no tenerlos (Castro y Seiz, 2014). El progreso en la tecnología de fertilización (García Aller, 2017), junto con el avance que en el siglo XX supuso la píldora, con el que protagonizará en el siglo XXI la congelación de óvulos (técnica que está destinada a mujeres que no superen la treintena de edad, cuándo los óvulos de las mujeres son más fértiles y hay mayor probabilidad de éxito en los tratamientos), son puntos clave en el cambio de paradigma en la maternidad.

Así mismo, hay que señalar que la influencia del aborto, desde que este se despenalizara en el año 1985, (Ley Orgánica 9/1985), supuso una disminución de las tasas de

fecundidad (Delgado, 1999). Ayala et. al (2018) señalan que el aborto puede darse por diferentes circunstancias, ya sea por propia elección de la madre al ser un embarazo no deseado, al que se le conoce como aborto electivo, o por razones médicas dónde tanto la madre como el niño corren peligro, al que se le conoce como aborto terapéutico. En cualquier caso, la despenalización del aborto supuso y supone aún hoy, un avance para las mujeres, en la igualdad y en el derecho de decisión.

Del mismo modo, la maternidad se ve afectada por la creciente participación de la mujer en el mundo laboral. Esto es: las mujeres se encuentran con muchas barreras a la hora de encontrar un trabajo estable si éstas tienen hijos, y cuando lo encuentra son a tiempo parcial o con reducciones de jornada. A ello se le suma la brecha salarial con la que se encuentran las mujeres cuando son madres, por tanto, estos dos factores laborales afectan a la decisión de las mujeres de ser madres, teniendo que decidir entre ser madres o lograr una estabilidad en el mercado laboral (Castro et al., 2020).

Si bien es cierto, también el hecho de que la mujer posea un trabajo estable y remunerado económicamente aumenta las posibilidades de pensar en la maternidad. De acuerdo con Ariza y Ugidos (2007), un aumento en el salario de la mujer, aumenta la probabilidad de que ésta decida ser madre, por el simple hecho de que, al tener un trabajo con una remuneración económica alta, permite destinar más partes de las ganancias a cuidar a los hijos o pensar en aumentar la familia.

Sin embargo, este aspecto también puede tener un efecto negativo a la hora de la elección en ser madre, ya que, si decide ser madre implicaría estar renunciado a un mayor salario, en caso de decidir dedicarse a cuidar a sus hijos. A este hecho se le conoce como coste de oportunidad. Todos estos condicionantes influirán en la decisión final de la mujer de ser madre, ya que muchas mujeres dejarán de lado la decisión de ser madres o reducirán el tiempo que dediquen a los hijos, por intentar conseguir un mayor salario y mejores condiciones laborales, tal como muestran Ariza y Ugidos (2007).

### **3.3 CAMBIO DEL PAPEL DE LA MUJER**

Uno de los cambios sociales más positivos en España durante las últimas décadas, quizá haya sido el cambio en la consideración del papel de la mujer en la sociedad y en la vida.

Hasta aproximadamente la segunda mitad del S.XX, las obligaciones de la mujer, como afirma Martín Criado (2008), eran ser una “buena madre” y una “buena mujer”, este hecho se medía en el tiempo que dedicaba a su familia sacrificando su bienestar y sabiendo desarrollar bien su papel en lo relativo a la cocina, la educación de los hijos y otras tareas del hogar.

Con el paso del tiempo esta representación de la mujer ideal como ama de casa, va quedándose atrás, dónde veremos como la idealización de esa forma de vida, ha ido disminuyendo considerablemente.

Los principios de la democracia liberal, trajeron consigo un cambio en la ideología de las mujeres; se convirtieron en mujeres empoderadas, que lucharían a través de los movimientos feministas por sus derechos, lograr una libertad y su realización personal. (Valdivia, 2008)

El movimiento socialista marxista, afirma que el progreso social se relaciona con la posición social femenina, esto supuso un gran avance en la lucha y posicionamiento de la mujer, trayendo consigo cambios en la legislación y logrando que los países democráticos reconocieran la nueva realidad que se imponía en la sociedad y adaptaran las leyes a ello, garantizando un trato igualitario entre la mujer y el hombre (Valdivia, 2008).

Sin embargo, cuando analicemos este aspecto, veremos como este cambio no se ha producido de manera radical, ni se ha logrado inculcar de manera total: se siguen dando algunas descompensaciones en los roles de las tareas domésticas y en su reparto, dónde ellos siguen sin dedicar el mismo tiempo que ellas.

### **3.4 DESEQUILIBRIOS DE LOS REPARTOS DE TAREAS EN EL TRABAJO DOMÉSTICO**

Tradicionalmente, como se ha señalado a lo largo de los puntos anteriores, la figura de la mujer estaba destinada a las tareas relacionadas con el ámbito doméstico, mientras que el hombre trabajaba fuera del hogar. Actualmente, este aspecto ha ido evolucionando al mismo tiempo en que se producían los demás cambios sociales; el reparto de tareas, continúa siendo asumido por la mujer de manera habitual, cotidiana y normalizada, aunque si bien es cierto, el hombre va asumiendo sus responsabilidades en las tareas domésticas y en el cuidado de hijos, personas mayores y dependientes.

Cuando se habla de trabajo doméstico, nos referimos a las tareas cotidianas que se realizan en la propia casa, ya sean las que llevan más trabajo en la propia casa (cocinar, limpiar, etc.); sin embargo, también se tiene en cuenta como una responsabilidad más del hogar el encargarse del cuidado de los hijos, de los mayores y de las personas dependientes (Blanco y Feldman, 2000).

Domínguez-Folgueras (2015), señala la maternidad y la paternidad, como factor principal del cambio a un reparto de las tareas más equilibrado entre ambos miembros de la pareja. La llegada de un nuevo miembro a la familia está vinculada a un aumento de las tareas que se han de realizar en el hogar, ya que el bebé, necesitará unos cuidados específicos y obligará que las tareas, tengan que ser asumidas y repartidas entre los dos miembros de la pareja.

Sin embargo, esto también puede llevar a caer en una tradicionalización de los roles de género, haciendo que la mujer sea la que se dedique al trabajo doméstico, y el hombre por contra no vea reducido su tiempo en el mercado laboral, cuando la mujer sí tendrá que hacerlo para poder estar más tiempo en el hogar (Domínguez-Folgueras, 2015). De acuerdo con Domínguez-Folgueras (2015), para conocer si el reparto de tareas del hogar está equilibrado, hay que conocer qué parte de la pareja se encarga de cada tarea, y no sólo cuánto tiempo dedica cada uno al cuidado del hogar; por ello, expone una serie de hipótesis a tener en cuenta, que se relacionan con el reparto y lo citado anteriormente. Las dos primeras hipótesis se complementan una a la otra, éstas son, la disponibilidad de tiempo y los recursos relativos: la parte de la pareja que tenga un mayor potencial en el ámbito laboral y, por tanto, unos ingresos relativos, suele reducir el tiempo que dedica al cuidado del hogar, dando lugar a que el miembro de la pareja que tenga más tiempo para encargarse de ello, lo hará.

La tercera y última hipótesis, también mencionada por la autora, es el nivel educativo, y se relaciona directamente, con el potencial en el ámbito laboral. Sin embargo, este aspecto depende del sexo: en las mujeres un mayor nivel educativo, significa menor participación y, en los hombres un mayor nivel educativo, se traduce en una mayor implicación en las tareas del hogar, es decir, en la pareja la mujer dedicará menos tiempo a las tareas del hogar cuando el hombre tiene un nivel educativo alto. Como se ha citado anteriormente, aunque los hombres hayan aumentado su participación en el hogar, sigue predominando el hecho de que las mujeres realizan más tareas domésticas que los hombres.

Este reparto desigual del trabajo doméstico, dónde cobra importancia que miembro hace cada tarea y con qué frecuencia la realiza, puede derivar en dificultades y problemas conyugales. Meil (2006), expone que este conflicto puede tambalear los planes de futuro de la pareja, influyendo directamente en la satisfacción conyugal, independientemente de si ésta es una pareja ya consolidada o una joven. El desencadenante de este conflicto, se da, cuándo el hombre no participa lo necesario en realizar las tareas del hogar, ya sean las rutinarias o haciéndose cargo de los hijos si se tuvieran, es por eso por lo que, a mayor participación del hombre en ellas, da lugar a una mayor satisfacción conyugal por parte de la mujer.

Es de reflexión, el hecho de que muchos hogares acuden a la contratación de personal doméstico. Parella (2007), señala razones diversas que llevan a las parejas a acudir a ello: el envejecimiento de la población y las dificultades de autonomía que presentan si viven solas, el equilibrio entre hombre y mujer en el tiempo dedicado al trabajo laboral, el aumento de hogares monoparentales, la dispersión geográfica de las familias y que cada vez se le dé más importancia al disfrute de uno mismo dedicando su tiempo libre a sus ocios. Lo curioso y el problema que resulta de esta tendencia, ya que son mujeres a las que se contrata para realizar estas tareas, por lo que prácticamente el modelo de conducta tradicional de la mujer como encargada de las tareas no se ve alterado (Parella, 2007).

### **3.5 EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE HOGARES**

Durante los últimos años, se ha producido un cambio en el tamaño de las familias, y, por tanto, una disminución en la cantidad de personas que residen en el mismo hogar por diversos motivos, aunque la principal razón de este fenómeno es la disminución del número de hijos (del Campo y Rodríguez-Brioso, 2002).

Según el número personas que ocupan el mismo hogar, Miret (2016) clasifica los tipos de hogares en cuatro: pareja con hijos, parejas sin hijos, monoparentales y unipersonales.

El tipo de hogar predominante en España, siempre ha sido el constituido por una pareja y sus hijos. Sin embargo, diversos motivos cómo la crisis económica ocurrida en España en el año 2008, o el aumento del número de parejas sin hijos, ha hecho que este tipo de



hogar, aunque siga estando bastante presente en la sociedad española, haya ido perdiendo peso respecto de los demás tipos de hogar (Miret, 2016).

La mayor subida en lo que a número de hogares se refiere, se da entre las familias monoparentales, formado por un progenitor y sus hijos, cómo bien exponen Castro y Seiz (2014). Nos señalan que este hogar era habitual que estuviera formado principalmente por mujeres viudas y sus hijos, aunque actualmente esto ha cambiado y el factor clave para haberse visto aumentado los hogares monoparentales, es a razón de la separación conyugal, fundamentalmente encabezado también por mujeres, pero esta vez separadas y divorciadas.

Tampoco era habitual encontrarse con hogares formados simplemente por una pareja sola y sin hijos; sin embargo, hoy en día es más frecuente y cada vez está más normalizado encontrarnos con un gran número de parejas que forman un hogar solos, ya sea como algo temporal o permanente. En ello influye ese cambio de pensamiento que se ha ido produciendo en la sociedad: el aumento de la edad a la que se tienen los hijos, la reducción en la tasa de natalidad, y el hecho de que muchos hijos vayan a estudiar fuera, da lugar a más hogares formados solo por la pareja (Campo y Rodríguez-Brioso, 2002).

Si bien hemos hablado de hogares formados por un mínimo de dos personas, cómo los mencionados anteriormente, es importante conocer que también existen hogares formados por una única persona, que cada vez están ganando más importancia y es más común encontrarnos con ellos. A estos se les denomina hogares unipersonales, y lo más común es encontrárnoslos formados por mujeres; Miret (2016) y Castro y Seiz (2014) lo atribuyen principalmente al aumento en la esperanza de vida de las mujeres; al fallecer el cónyuge, y con los hijos ya fuera del hogar, sólo quedará la viuda habitando en él. Por otro lado, es menos común encontrarse con hogares unipersonales formados por hombres, a no ser que sea por razones de separación conyugal sin hijos o con ellos ya independizados. Además, este tipo de hogar también se ha visto aumentado por el incremento de jóvenes-adultos que dejan su hogar al irse a estudiar fuera, por trabajo o como paso previo a formar una familia (Castro y Seiz, 2014).

## 4. METODOLOGÍA

Para exponer los datos e información y poder analizarla, se lleva a cabo una metodología de análisis estadístico de fuentes secundarias; tratando de fundamentar de esta manera, los datos teóricos que se han expuesto en los puntos anteriores. En cada apartado analizado, nos encontramos un gráfico dónde podemos observar la evolución a lo largo de los años expuestos y el análisis e interpretación de todos los cambios sociales y familiares mencionados.

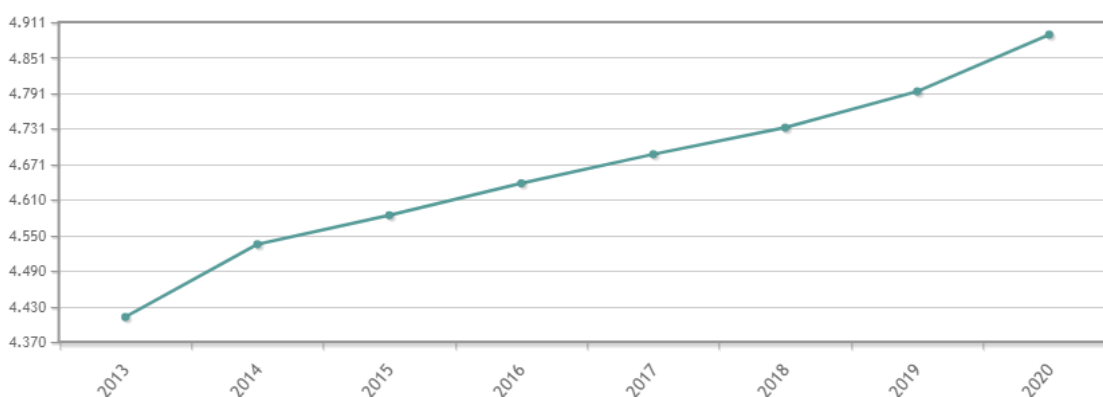
El principal órgano estadístico, al que se recurre es el INE (Instituto Nacional de Estadística), según su presentación en la página oficial: un organismo autónomo de carácter administrativo dónde se encuentran los censos demográficos y económicos, cuentas nacionales, estadísticas demográficas, sociales o económicas, entre otras cosas. Dentro del INE, recurrimos a las fuentes estadísticas específicas como la ECH (Encuesta Continua de Hogares) y a la EPA (Encuesta de Población Activa) y a la EET (Encuesta Empleo del Tiempo). Dependiendo del momento en que se haya realizado nos aportarán datos que irán desde un rango de 46 años (desde 1975 hasta el año 2021), un rango de 15 años (desde 2006 hasta 2021) o un rango de 7 años (desde 2013 hasta 2020).

A través de todas estas fuentes podemos ver con datos detallados los aspectos relevantes puestos en contexto a lo largo de las páginas: el número de hogares unipersonales, de hogares monoparentales y de hogares formados por una pareja y sus hijos; el número de matrimonios y la edad a la que se contrae; el número de divorcios que se producen; datos de fecundidad en cuanto a número de hijos y edad al tenerlos; y la situación de la mujer y el hombre en el mercado laboral y su participación en el trabajo doméstico.

## 5. RESULTADOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL CAMBIO FAMILIAR EN ESPAÑA

### 5.1 LA EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES UNIPERSONALES EN ESPAÑA

Gráfico 1. Evolución del número total de hogares unipersonales en España (2013-2020)

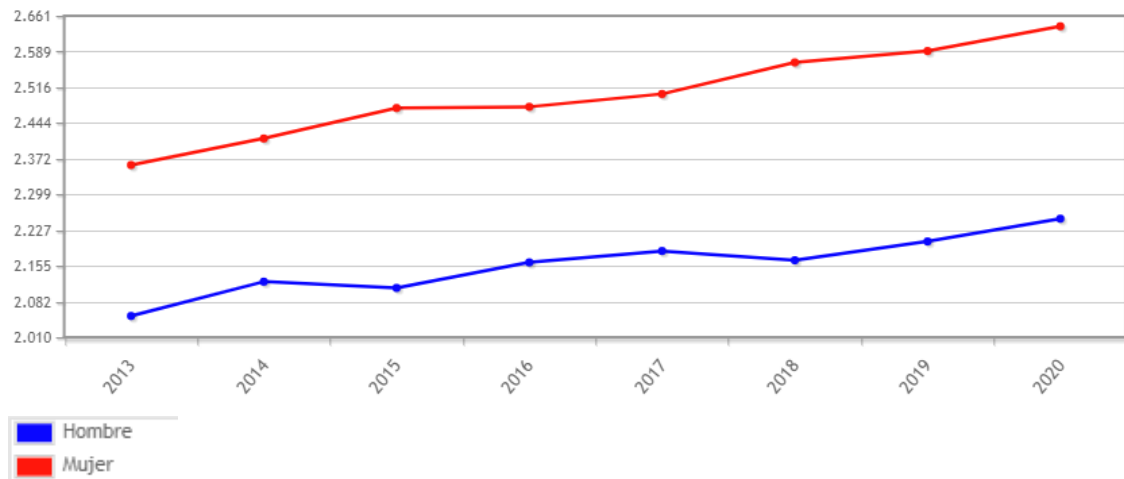


Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.

Miret (2016) y Castro y Seiz (2014), señalaban que se ha producido un crecimiento importante en la cantidad de hogares unipersonales existentes en el país con el paso de los años, esto lo podemos ver reflejado el *Gráfico 1*. Han ido aumentando periódicamente desde el año 2013, dónde había un total de 4.412.000 hogares de este tipo, hasta llegar a un total de 4.889.000 hogares unipersonales en 2020.

Aunque siempre han predominado las mujeres en este tipo de hogar como apuntaban Castro y Seiz (2014), en el *Gráfico 2* vemos como el número se ha visto aumentado tanto en mujeres como en hombres. En 2013 del total de hogares unipersonales, 2.358.800 estaban formados por mujeres y 2.053.100 por hombres, mientras que, en 2020, los datos se quedan en 2.639.800 hogares formados por ellas y 2.250.100 formados por ellos.

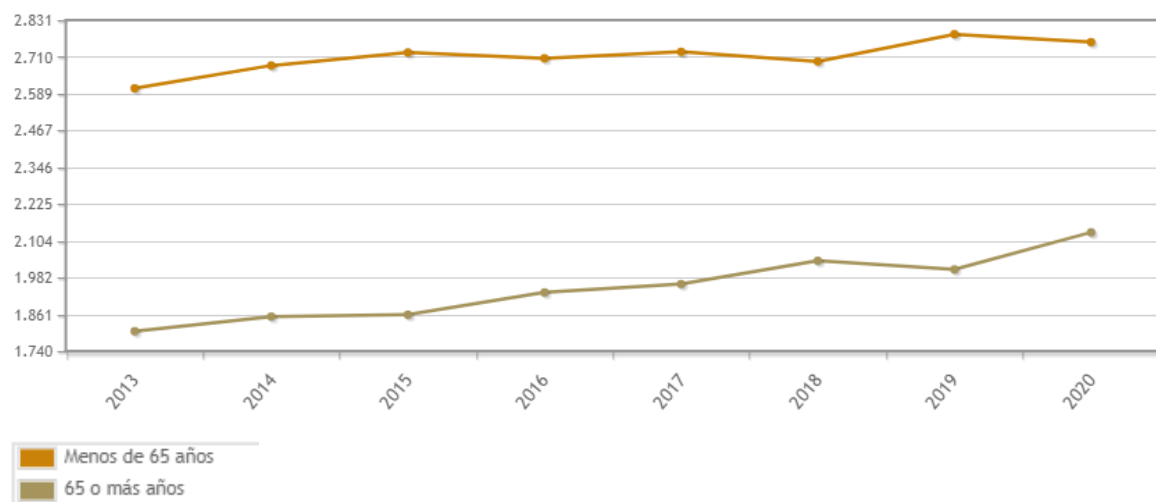
**Gráfico 2. Evolución del número total de hogares unipersonales según sexo en España (2013-2020)**



*Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.*

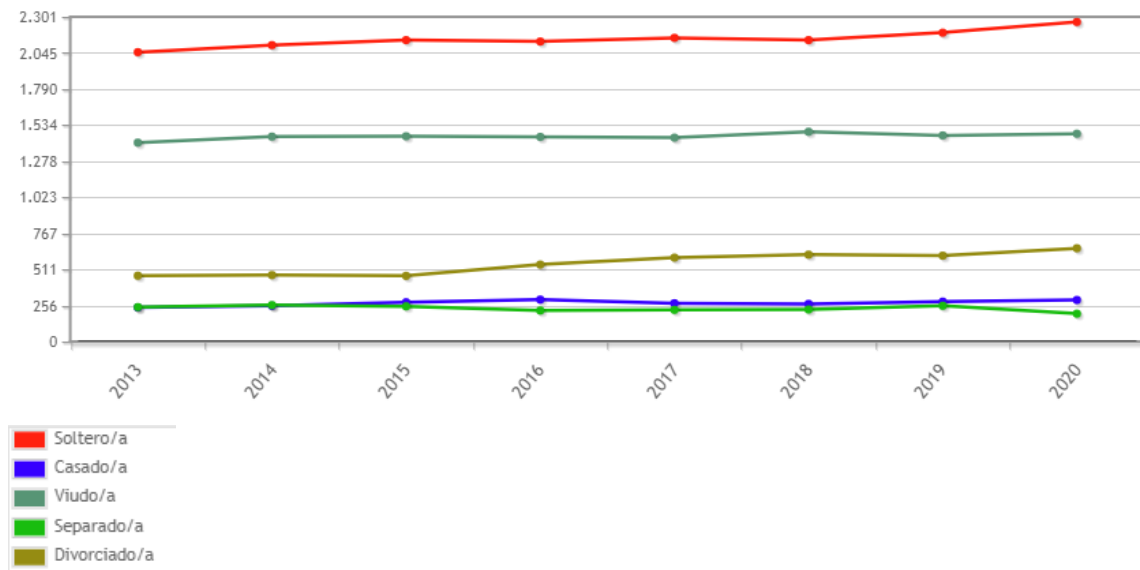
Si nos centramos en la edad, podemos ver en el Gráfico 3, como el número de hogares unipersonales, siempre ha sido a lo largo de los años, más común entre las personas menores de 65 años, ya que nunca ha bajado de los 2.606.300 hogares que había en 2013, y siempre se ha mantenido por encima de los formados por los mayores de 65 años. Ahora bien, el gráfico evidencia que estos últimos cada vez ganan más en número, pasando de haber 1.805.600 en 2013, a tener en 2020 un total de 2.131.100, reduciéndose así la diferencia con los hogares unipersonales formados por los menores de 65 años.

**Gráfico 3. Evolución del número total de hogares unipersonales según edad en España (2013-2020)**



*Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH). 2013-2020. INE*

**Gráfico 4. Evolución del número total de hogares unipersonales según estado civil en España (2013-2020)**



*Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.*

Miret (2016) y Castro y Seiz (2014) señalaban como uno de los factores influyentes para que se diera este tipo de hogar a la viudedad. Pues bien, con el Gráfico 4, podemos ver que la razón principal por la que se da este tipo de hogares es por personas solteras que deciden independizarse, (factor que también nos señalaban), seguida por las razones de viudedad. Lo menos común es encontrar hogares unipersonales formados por personas casadas o separadas.

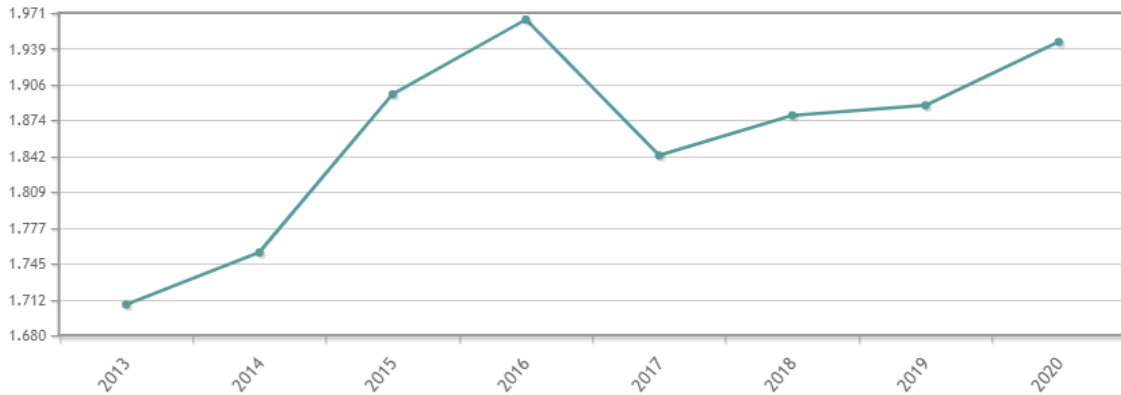
## **5.2 LA EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES MONOPARENTALES EN ESPAÑA**

Los hogares monoparentales han ido ganando en relevancia a medida que pasaban los años, ya que podemos ver como en el año 2013, solamente nos encontrábamos con 1.707.700 hogares formados por un solo progenitor y su hijo o hija. Este número de hogares fue creciendo paulatinamente, hasta llegar a los 1.964.900 en el año 2016, dónde se da el mayor número de hogares monoparentales en el rango de años analizados (2013-2020).

Una vez llegado al pico de hogares monoparentales, vemos en el Gráfico 5, como la cantidad de ellos se vio fuertemente disminuido en tan solo un año (2016-2017), pasando

a 1.842.400 en el año 2017. Sin embargo, a partir de aquí volvió a crecer progresivamente, hasta volver a alcanzar en el año 2020, los 1.944.800 hogares monoparentales.

**Gráfico 5. Evolución del número total de hogares monoparentales en España (2013-2020).**

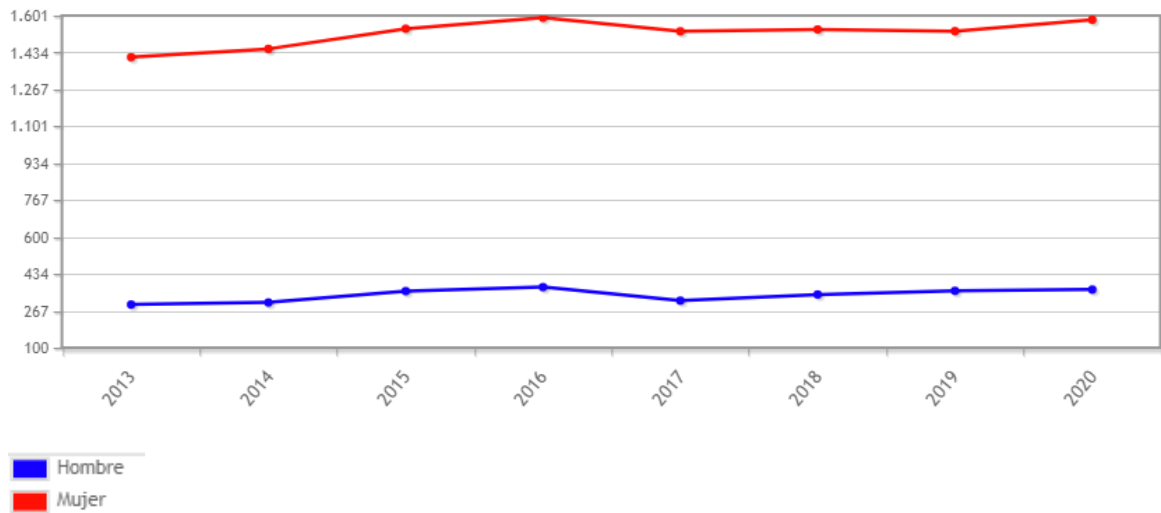


*Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.*

Al igual que ocurre en los hogares unipersonales, Castro y Seiz (2014) también ponían en aviso que las mujeres predominan en los hogares monoparentales en comparación con los hombres, podemos verlo en el Gráfico 6. Vemos como ya en el año 2013, los hogares monoparentales formados por mujeres eran mayores, con un total de 1.412.900, respecto a los 294.900 formados por hombres.

En la actualidad, esta tendencia también es evidente, dándose el mayor crecimiento en el número de hogares entre las mujeres, aunque cabe destacar, que también se ha producido un claro ascenso en los hogares formados por los hombres; pasando en 2020 a 1.582.100 hogares formados por ellas, y 362.700 formados por ellos.

**Gráfico 6. Evolución del número total de hogares monoparentales según sexo en España (2013-2020).**



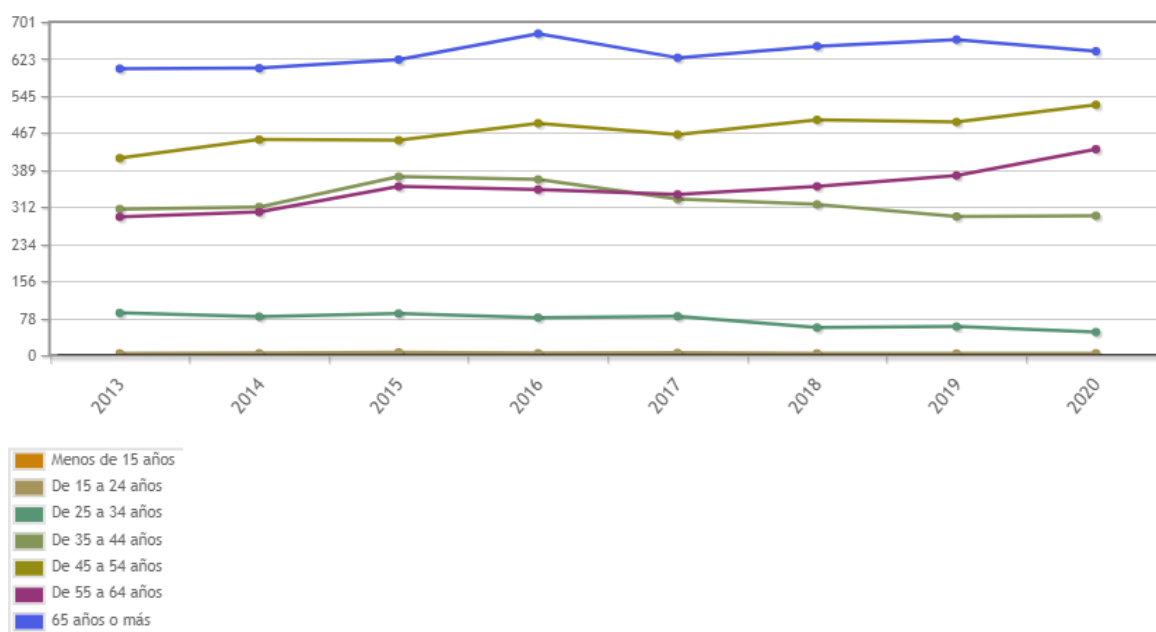
*Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.*

Si nos centramos en la edad en la que destacan los hogares monoparentales, en el Gráfico 7, vemos como siempre ha predominado entre las personas de 65 años o mayores, con su punto álgido en el año 2016 con un total de 676 hogares.

El mayor aumento de número de hogares monoparentales durante el período de tiempo analizado (2013-2020), se da entre las personas de 55 a 64 años, pasando en 2013 de 290.900 a un total de 433.200 en 2020; seguida del rango de edad de 45 a 54 años, dónde pasa de 414.300 en 2013, a 526.600 en 2020.

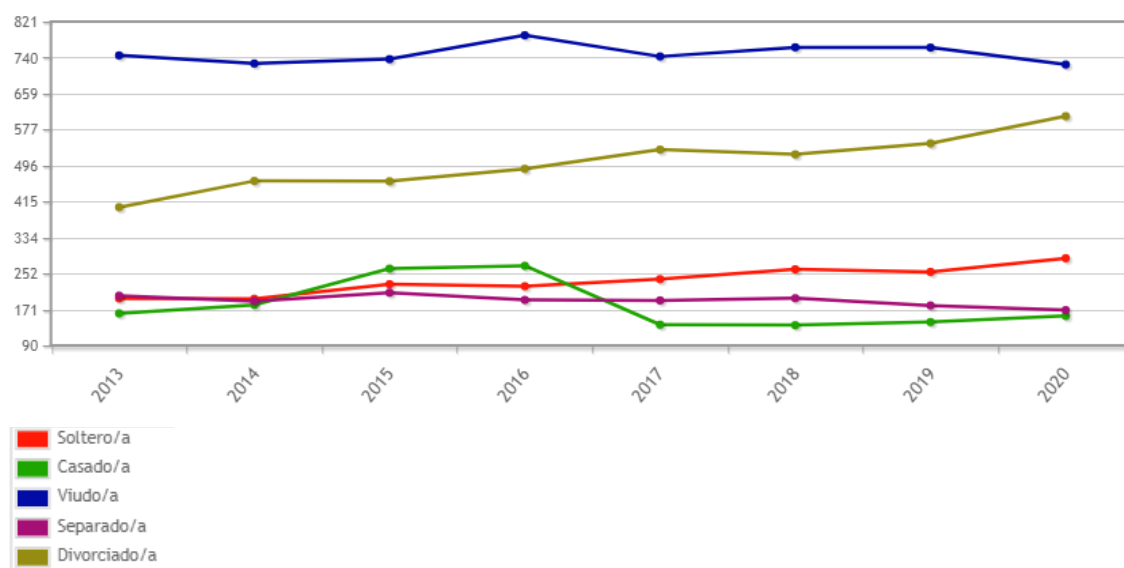
Por el contrario, el mayor descenso de hogares monoparentales, se da entre los padres y madres de 25 a 34 años, pasando en esos siete años de 88.800 hogares, a un total de 48.600; al igual que pasa entre los de 35 a 44 años, que reducen su número de 307.400 a 293.200. Entre los jóvenes de 15 a 24 años, este tipo de hogar es prácticamente inexistente.

**Gráfico 7. Evolución del número total de hogares monoparentales según edad en España (2013-2020)**



Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.

**Gráfico 8. Evolución del número total de hogares monoparentales según estado civil en España (2013-2020)**



Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.

Como podemos ver en el Gráfico 8, la principal razón por la que se dan los hogares monoparentales es por la viudedad de uno de los progenitores, aunque con el paso de los años, se haya visto discretamente reducido en número, perdiendo más de 20.000 hogares



monoparentales en siete años (2013-2020). Le sucede como segunda razón, los casos de divorcio, que es dónde podemos ver que se produce el mayor aumento de entre todos los estados civiles, pasando de 402.000 hogares formados por ellos en 2013, a un total de 607.500 en el año 2020.

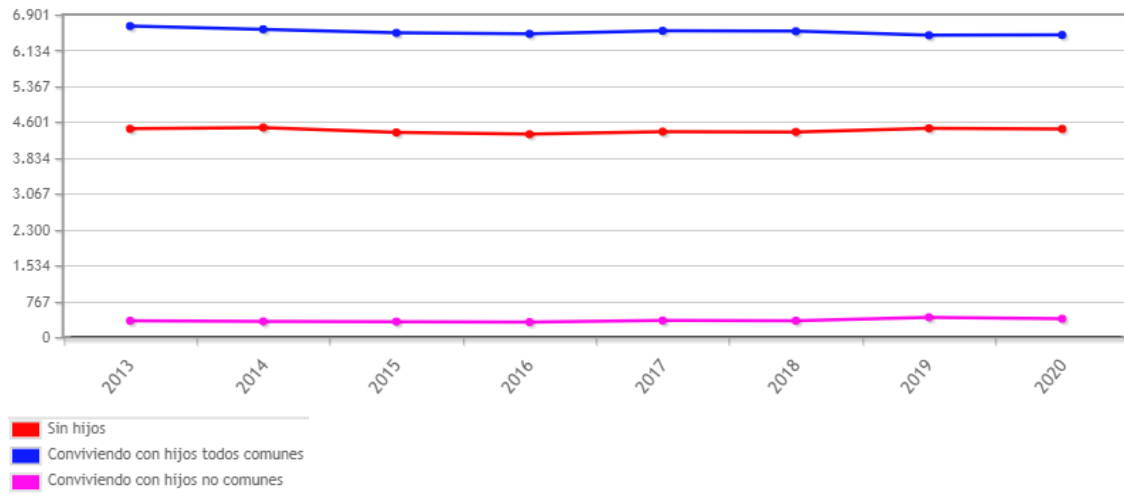
Es menos común que este tipo de hogar se dé entre las personas casadas, sin embargo, podemos ver como durante los años 2015 y 2016 se dieron más casos que entre las personas solteras y separadas, llegando a alcanzar un total de 269.800 hogares monoparentales de este tipo, aunque al año siguiente (2017), se vio reducido de nuevo hasta los 136.800, siendo de nuevo el menos común. Entre las personas solteras, podemos ver como este tipo de hogar ha ido creciendo paulatinamente cada año, llegando a alcanzar los 286.900 en el año 2020, y cogiendo ventaja respecto a los casados y separados, con 156.600 y 169.700 hogares monoparentales respectivamente.

### **5.3 LA EVOLUCIÓN DE LOS HOGARES FORMADOS POR PAREJAS CON HIJOS Y PAREJAS SIN HIJOS**

Aunque los hogares analizados anteriormente, hayan ido ganando en popularidad y cada vez se den más casos, el tipo de hogar predominante en España siempre ha sido el constituido por una pareja y sus hijos, como bien señalaba Miret (2016). Podemos observar en el Gráfico 9, como el hogar formado por la pareja y los hijos en común de ambos, siempre se ha mantenido estable y nunca ha bajado de los 6.485.900 casos que se dieron en 2016, su pico se encuentra en el año 2013 con un total de 6.653.300 parejas conviviendo con sus hijos. Es menos común encontrarnos con parejas conviviendo con hijos no comunes, los cuáles no superan en 2020 los 391.800 hogares.

El número de parejas conviviendo sin hijos, se ha mantenido estable durante los siete analizados (2013-2020), reduciendo simplemente en dos mil el número de estos hogares; ya que en 2013 había un total de 4.454.900, y en el año 2020 un total de 4.452.900 parejas sin hijos.

**Gráfico 9. Evolución del número total de hogares formados por parejas con hijos y parejas sin hijos (2013-2020)**

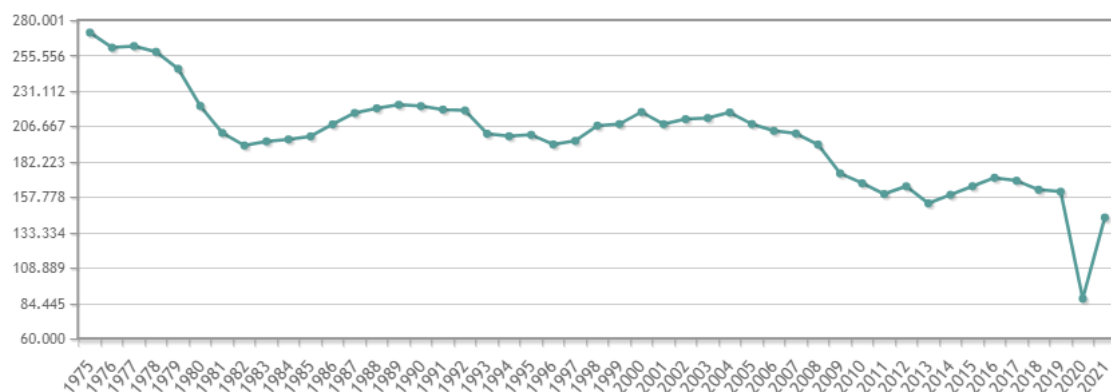


Fuente: INE (2021) Encuesta Continua de Hogares (ECH), 2013-2020.

## 5.4 LA PÉRDIDA DEL PESO DEL MATRIMONIO EN LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS

La aparición de nuevas formas de unión, ha ido provocando con el paso de los años que el matrimonio fuera perdiendo la gran importancia que se le daba a la hora de que dos personas se unieran. En el Gráfico 10, podemos ver reflejado esto, viendo la evolución del número de matrimonios entre personas de distinto sexo que se han ido dando en España, desde el año 1975 al 2021:

**Gráfico 10. Evolución del número total de matrimonios producidos en España (1975-2021)**

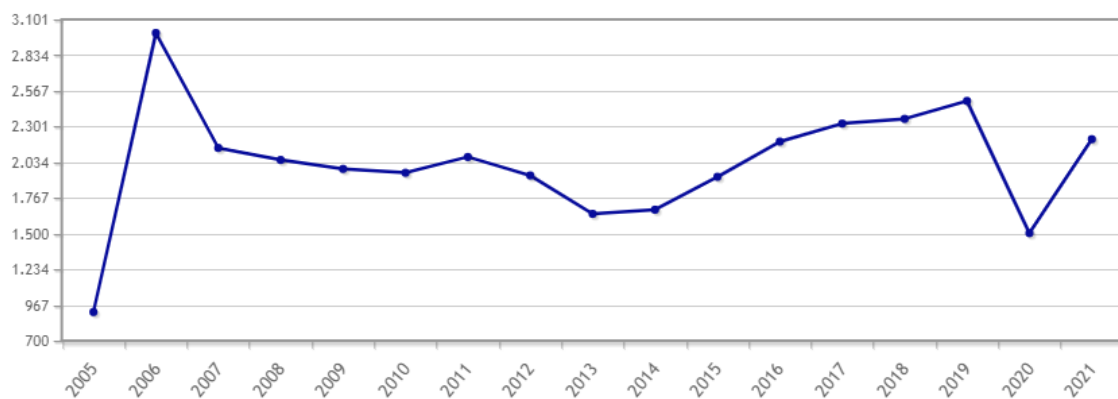


Fuente: INE (2022) Movimiento Nacional de Población (MNP), 1975-2021.

El gráfico, evidencia el descenso que se ha producido en cuanto a matrimonios en todo el país, cómo bien exponían Campo y Rodríguez Brioso (2002), viendo como ningún año se han llevado a cabo más matrimonios que en 1975, que se dieron un total de 271.347. A partir de ahí, fue disminuyendo paulatinamente hasta el año 1982, que contó con 193.319 matrimonios, a partir de entonces, podemos observar que, en los años siguientes, volvió a crecer el número de matrimonios hasta el año 1989, llegando a alcanzar los 221.470, a partir de este año se suceden una serie de subidas y bajadas en el número de matrimonios.

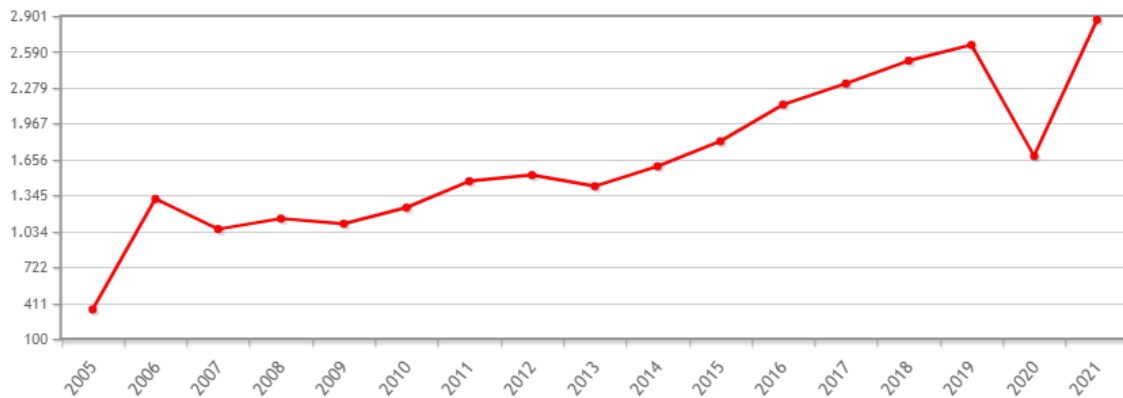
Cuando llegamos al año 2020, nos damos cuenta de que es el año en el que se produce el mayor descenso en todos los años analizados, siendo el año que menos matrimonios se llevaron a cabo, reduciéndose hasta los 87.481 matrimonios; sin embargo, al año siguiente, este número volvió a ascender hasta los 143.515. Al contrario de lo que ocurre con los matrimonios de distinto sexo, los matrimonios producidos entre personas del mismo sexo, han ido ganando en número y se han mantenido estables con el paso de los años, desde su legalización en España en el año 2005 hasta casi la actualidad.

**Gráfico 11. Evolución del número de matrimonios del mismo sexo entre hombres producidos en España (2005-2021)**



*Fuente: INE (2022) Movimiento Nacional de Población (MNP), 2005-2021.*

**Gráfico 12. Evolución del número de matrimonios del mismo sexo entre mujeres producidos en España (2005-2021)**



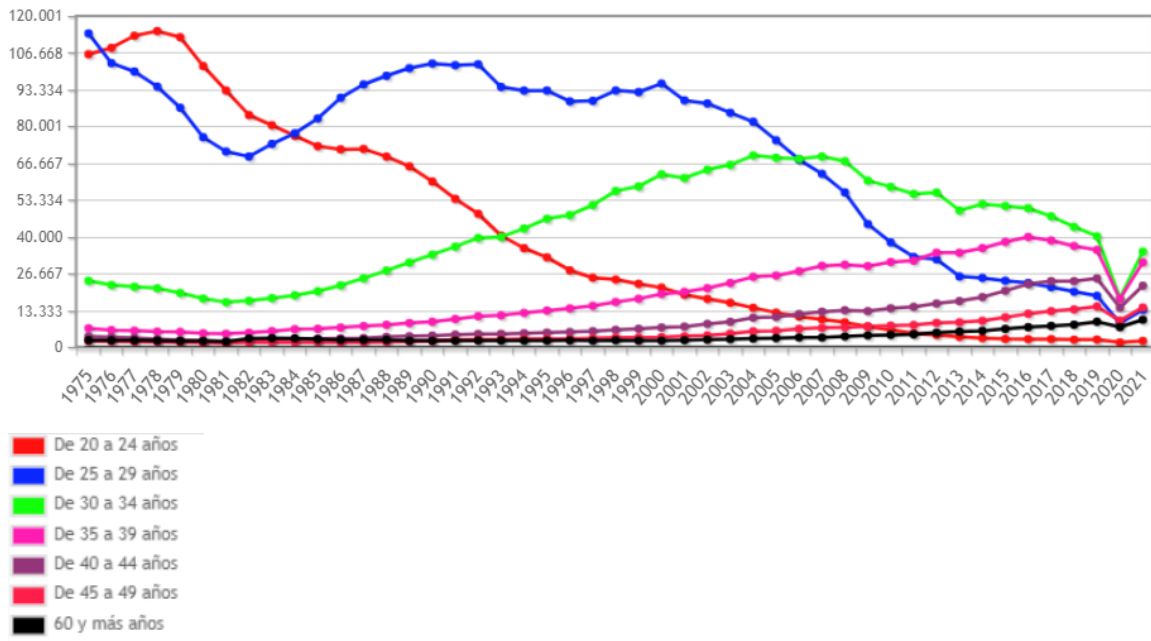
*Fuente: INE (2022) Movimiento Nacional de Población (MNP), 2005-2021.*

A la hora de su legalización en el año 2005, vemos en los Gráficos 11 y 12, como el matrimonio entre hombres entró con fuerza, llegando a alcanzar los 3.000 matrimonios en tan solo un año; al contrario de lo que pasó con el matrimonio entre mujeres, que fue más discreto, alcanzando en ese mismo año los 1.313 matrimonios. Sin embargo, a partir de entonces, los matrimonios femeninos han ido aumentando progresivamente, hasta alcanzar los 2.867 en el año 2021, llegando a superar, por tanto, el número de matrimonios masculinos en este mismo año, que se situó en 2.206.

Cabe destacar, que al igual que se produjo en los matrimonios entre personas de distinto sexo, durante el año 2020, se vieron también fuertemente reducidos en número los matrimonios homosexuales, bajando a 1.685 los de ellas, y a 1.505 los de ellos.

Por otro lado, vimos que Jurado (2021) también señalaba que se había producido un aumento de la edad de los cónyuges cuándo éstos se unen en matrimonio; en el siguiente gráfico vamos a ver esta evolución.

**Gráfico 13. Evolución del número de matrimonios según edad de los hombres producidos en España (1975-2021)**

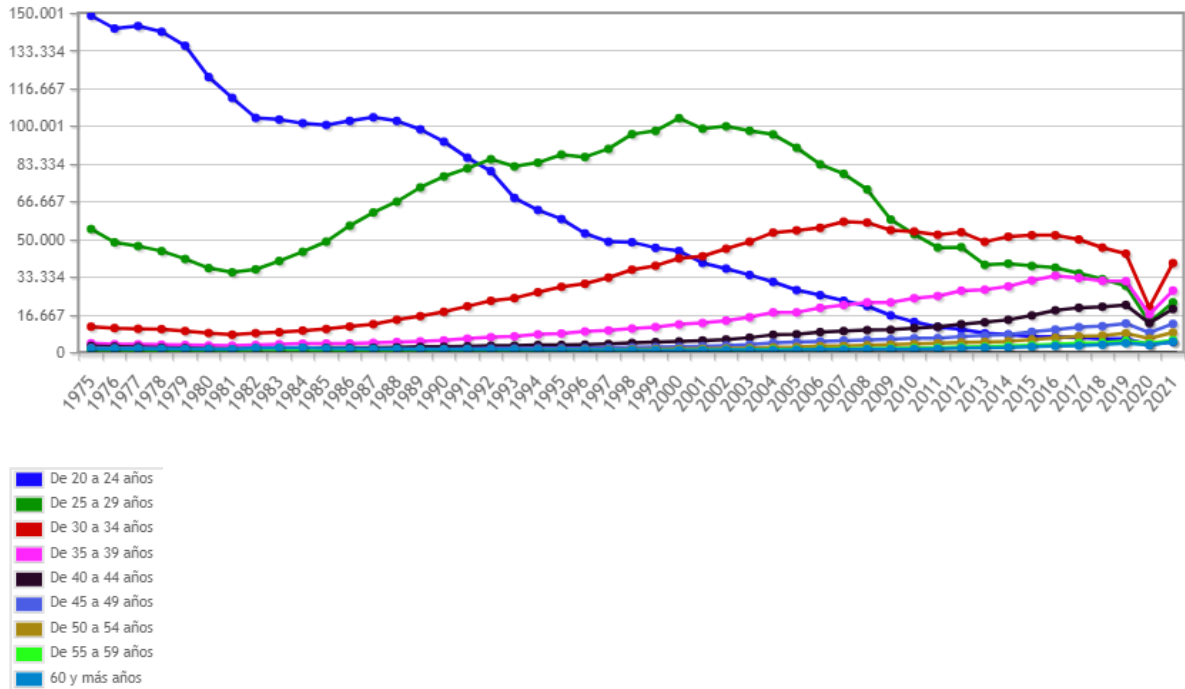


*Fuente: INE (2022) Movimiento Nacional de Población (MNP), 1975-2020.*

En relación a los hombres, vemos como en el año 1975 destacan por encima del resto con 113.661 matrimonios, los producidos entre jóvenes de 25 a 29 años, seguido de cerca por los jóvenes de 20 a 24 años, con un total de 106.136 matrimonios, siendo por tanto los jóvenes los que más se casaban, y el rango predominante de edad entre los cónyuges masculinos; por el contrario, lo menos común era ver a personas de 45 a 49 años y de 60 o más años contrayendo matrimonio, tan solo se producían 2.150 matrimonios y 2.442 matrimonios en esos rangos de edad respectivamente.

Esto cambia completamente con los años, viéndose los jóvenes cónyuges fuertemente reducidos en número, y aumentando por tanto la edad a la que se contrae matrimonio; es por eso por lo que vemos cómo en 2020, los matrimonios entre los jóvenes de 25 a 29 años se han visto reducidos hasta los 13.436, y los jóvenes de 20 a 24 han pasado a ocupar el último puesto en número de matrimonios totales, con una cifra de 2.148 matrimonios anuales; ahora los que más se casan son los hombres de 30 a 34 años y de 35 a 39 años, con 34.549 y 30.682 matrimonios anuales respectivamente.

**Gráfico 14. Evolución del número de matrimonios según edad de las mujeres producidos en España (1975-2021)**



*Fuente: INE (2022) Movimiento Natural de la Población (MNP), 1945-2021.*

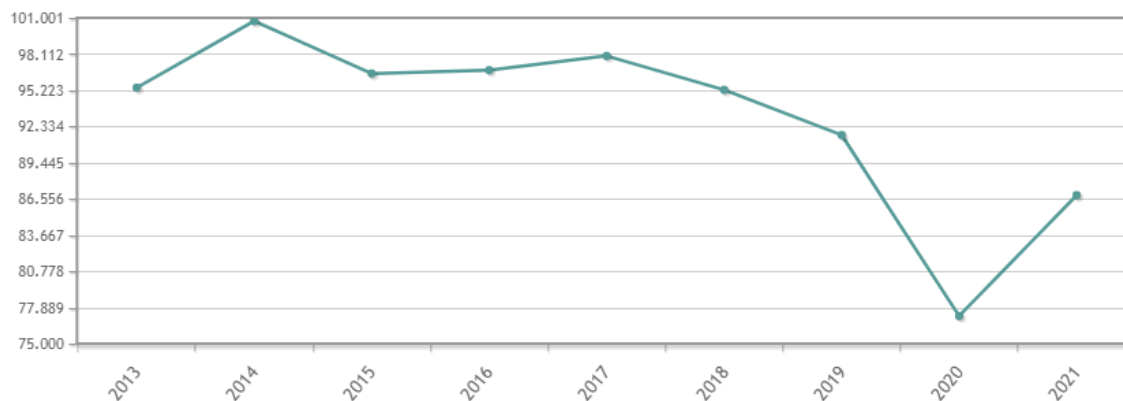
En las mujeres, en el primer año que se muestra en el gráfico (1975), ocurre prácticamente lo mismo que con los hombres, siendo predominante ver a mujeres de grupo de edad de 20 a 24 años, cómo las que más matrimonios contraían por entonces, con un total de 148.751; y siendo por ese entonces, las que menos se casaban las mujeres de 55 a 59 años, de 50 a 54 años y de 60 o más, con tan solo un total de 905, 1.335 y 1.400 matrimonios anuales, situación parecida a la ocurrida con los hombres.

Es en la actualidad dónde esto también se da la vuelta, y ahora son las mujeres de 30 a 34 años (39.338 matrimonios anuales) y las de 35 a 39 (27.211 matrimonios anuales) las que más matrimonios protagonizan. Cómo ocurrió con la edad de los hombres, las mujeres de 20 a 24 años, que antes protagonizaban la mayoría de los matrimonios, ahora tan solo se llevan a cabo 4.541 matrimonios anuales

## 5.5 LA EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE DIVORCIOS EN ESPAÑA

Si anteriormente veíamos que el número de matrimonios fue disminuyendo con los años, podemos ver cómo esto entra en relación, con la disminución progresiva que se ha producido en el número de divorcios entre las parejas españolas, ya que, al haber menos matrimonios, se producen menos divorcios.

**Gráfico 15. Evolución del número de divorcios ocurridos en España (2013-2021)**

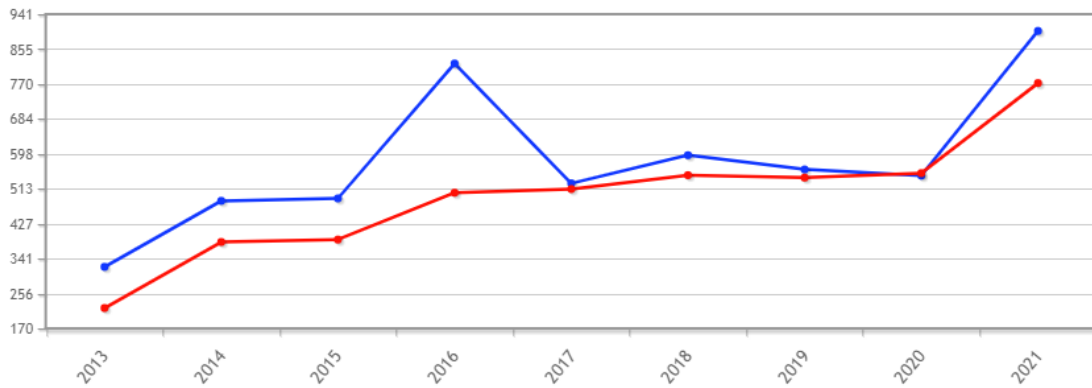


*Fuente: INE (2022) Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD), 2013-2021.*

En el Gráfico 15, podemos ver los datos de divorcio en España ocurridos entre los años 2013 y 2021, observando cómo la mayor cifra de divorcios que en 2014 se encontraba en 100.746, se ha ido reduciendo en número. Al igual que pasó con los matrimonios, es en el año 2020, dónde se producen menos divorcios, con un total de 77.200, produciéndose, por tanto, 23.546 divorcios que, en el año señalado anteriormente, el 2014; para que, en 2021, el número volviera a crecer, pero sin llegar a sobrepasar los 86.851.

Al igual que ocurrió con los matrimonios entre personas de mismo sexo, dónde vimos que, a partir de su aprobación, éstos fueron ganando en número y creciendo paulatinamente, vamos a ver qué pasa lo mismo que con los divorcios, que también crecen en número.

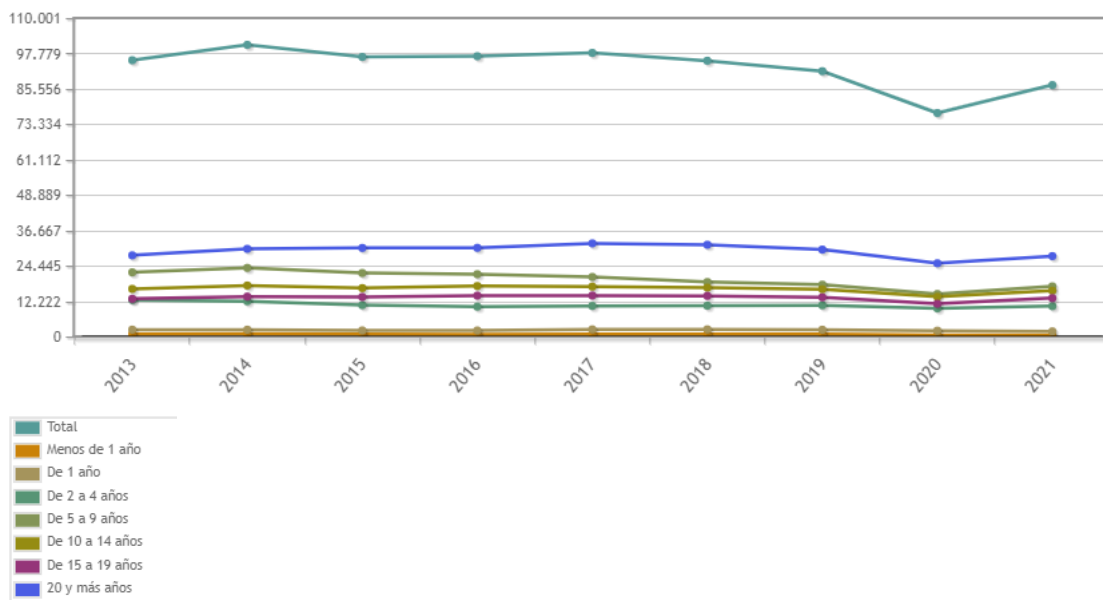
**Gráfico 16. Evolución del número de divorcios entre personas de mismo sexo ocurridos en España (2013-2021)**



*Fuente: INE (2022) Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD), 2013-2021.*

En el primer año (2013) que se nos ofrecen los datos en el Gráfico 16, se produjeron un total de 321 divorcios entre hombres, y un total de 220 entre mujeres. A partir de entonces, se han ido produciendo más divorcios, llegando a alcanzar los 900 ellos, y los 772 ellas; que se produzcan más divorcios entre los hombres resulta destacable, ya que en el Gráfico 11 y 12 vimos cómo los matrimonios entre mujeres eran mayoritarios, pero sin embargo no los divorcios, lo que quiere decir que ellas se divorcian menos.

**Gráfico 17. Evolución del número de divorcios según duración del matrimonio ocurridos en España (2013-2021)**





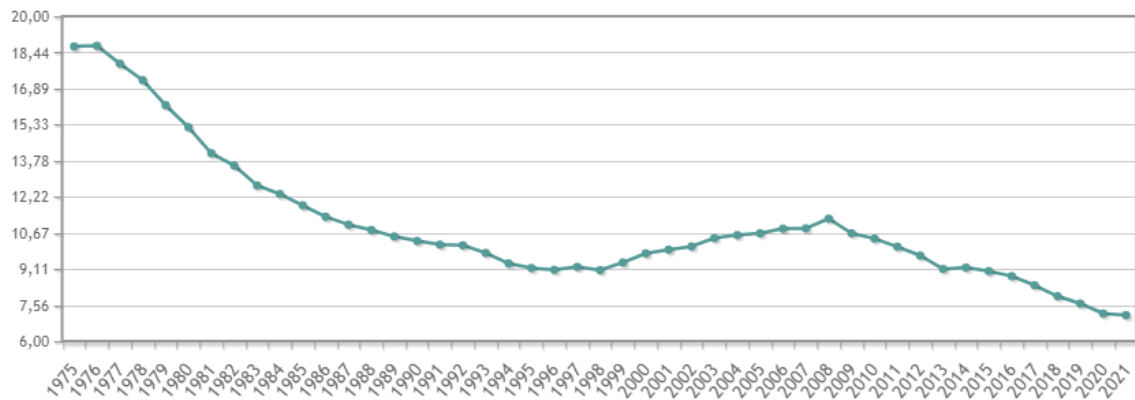
*Fuente: INE (2022) Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD), 2013-2021.*

En el Gráfico 17, podemos observar el momento en el que se producen los divorcios, en función de la duración del matrimonio. La mayor cantidad de divorcios, siempre se ha dado entre los matrimonios que llevaban juntos 20 años o más, llegando a alcanzar en 2017 un total de 32.164 divorcios; es entre los matrimonios de 1 año o menos de 1 año, donde se dan el menor número de divorcios, llegando a alcanzar como mucho los 2.464 y los 849 respectivamente.

## **5.6 LA PÉRDIDA DEL PESO DE LA FECUNDIDAD EN LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS**

Se ha hablado también de la fecundidad y el retraso que se ha producido, tanto en la edad a la hora de tener hijos, como en la disminución del número de niños que nacen; esto lo señalaba Jurado (2021), y lo vamos a ver reflejado en los gráficos presentados a continuación, con datos que van desde el año 1975, hasta 2021.

**Gráfico 18. Evolución de la tasa bruta de natalidad en España (1975-2021).**



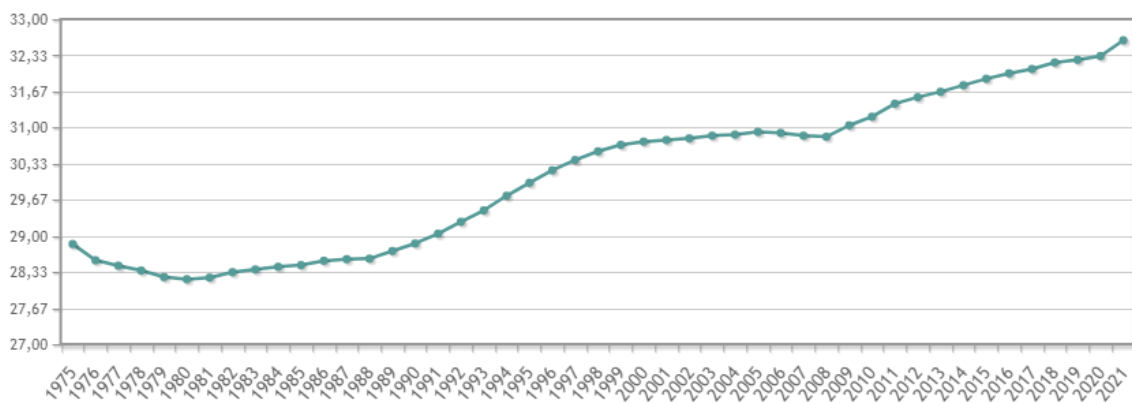
*Fuente: INE (2022) Indicadores Demográficos Básicos, 1975-2021.*

Vemos en el Gráfico 18 como en 1975, la tasa bruta de natalidad se encontraba en 18,7 nacimientos por cada mil habitantes, una cifra muy elevada. A partir de entonces, el número de nacimientos no para de bajar hasta el año 1998, cifra que ya había disminuido hasta los 3,06; desde ese año y hasta el año 2008, se volvieron a recuperar de cierta manera los nacimientos, elevándose la cifra hasta los 11,28, para volver a disminuir

progresivamente hasta los 7,12 en 2021. De esta manera, queda evidente la gran disminución que se ha producido en la natalidad en nuestro país.

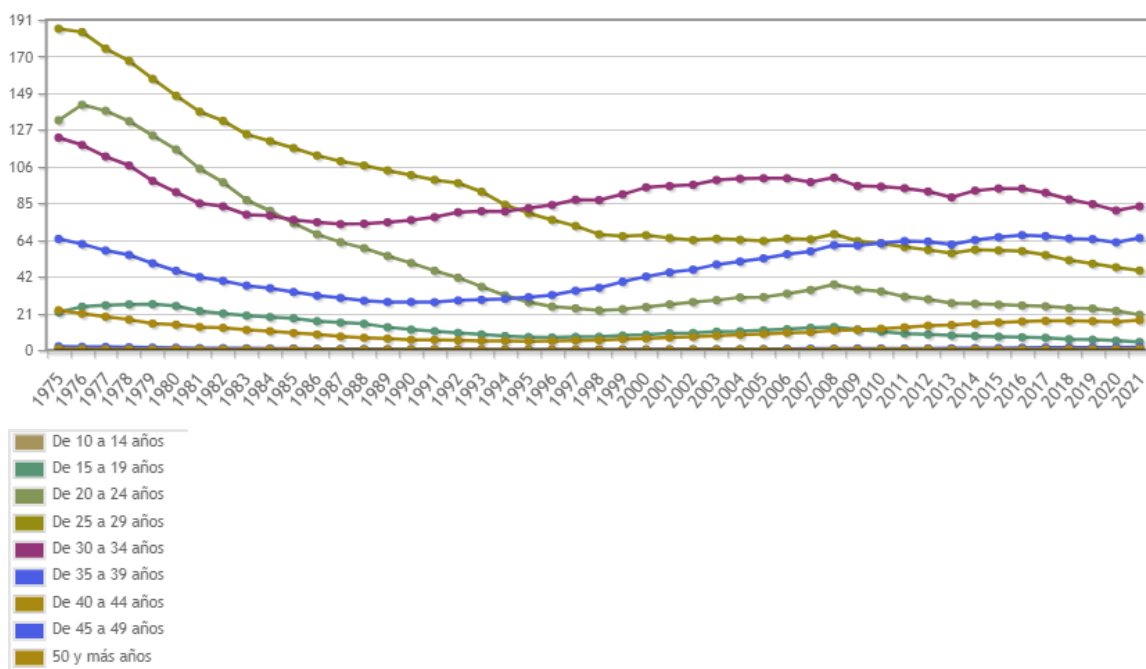
En los dos siguientes gráficos, vamos a ver que el aumento en la edad a la hora de tener hijos, como se ha presentado anteriormente, es totalmente verídico.

**Gráfico 19. Evolución de la edad media de maternidad en España (1975-2021).**



Fuente: INE (2022) Indicadores Demográficos Básicos, 1975-2021

**Gráfico 20. Evolución por rango de edad de la maternidad en España (1975-2021)**



Fuente: INE (2022) Indicadores Demográficos Básicos, 1975-2021.

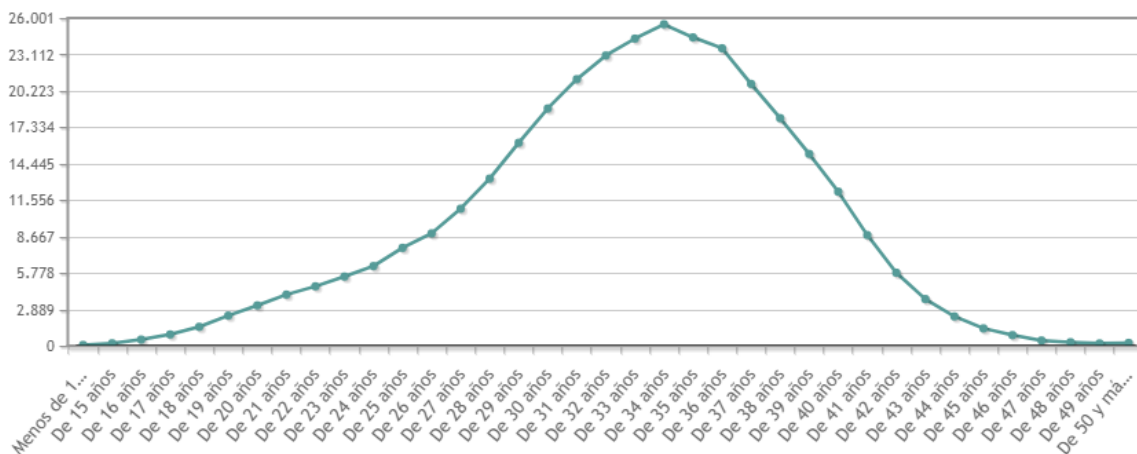
En el Gráfico 19, vemos cómo desde el año 1975, la edad media de la maternidad no ha hecho más que aumentar; ya que, desde ese año, y hasta el 1990, esa edad media se encontraba alrededor de los 28 años; sin embargo, desde el año 2016 y hasta día de hoy,

esa edad media se encuentra en los 32 años, y aumentando. Este hecho se puede relacionar con el concepto de “edad normativa” que antes se tenía en la sociedad, como bien nos presentaban Castro y Seiz (2014), y que ha ido perdiendo peso con el paso de los años

Así lo vemos en el Gráfico 20, quedando en evidencia que anteriormente, era común que los embarazos se dieran en una pronta edad de la mujer, y se convirtieran en madres jóvenes. Por ejemplo, en el año 1975, nos encontramos con el predominio de las mujeres que han sido madres a los 26, 27 y 25 años, produciéndose más de 50.000 embarazos, en los dos primeros rangos de edades mencionados, y unos 48.000 embarazos, en el tercero de ellos.

Sin embargo, con el paso de los años, vemos como esos tres rangos de edad mencionados han ido disminuyendo progresivamente, ocupando, en la actualidad, puestos inferiores y produciéndose menos embarazos entre mujeres de esas edades, pasando del número de embarazos mencionados a 8.914, 10.893 y 7.766 respectivamente. Por el contrario, el rango de edad de 34 a 36 años, que, en 1975, se encontraban entre en las edades que menos nacimientos se producían, han ido superando paulatinamente a las demás edades, y convirtiéndose en el rango de edad más común en la maternidad. Han aumentado de 18.573, 18.240 y 12.575 respectivamente, a 25.507, 24.457 y 23.604. En el siguiente gráfico correspondiente a los nacimientos producidos en 2021 podemos ver de una forma más clara este hecho:

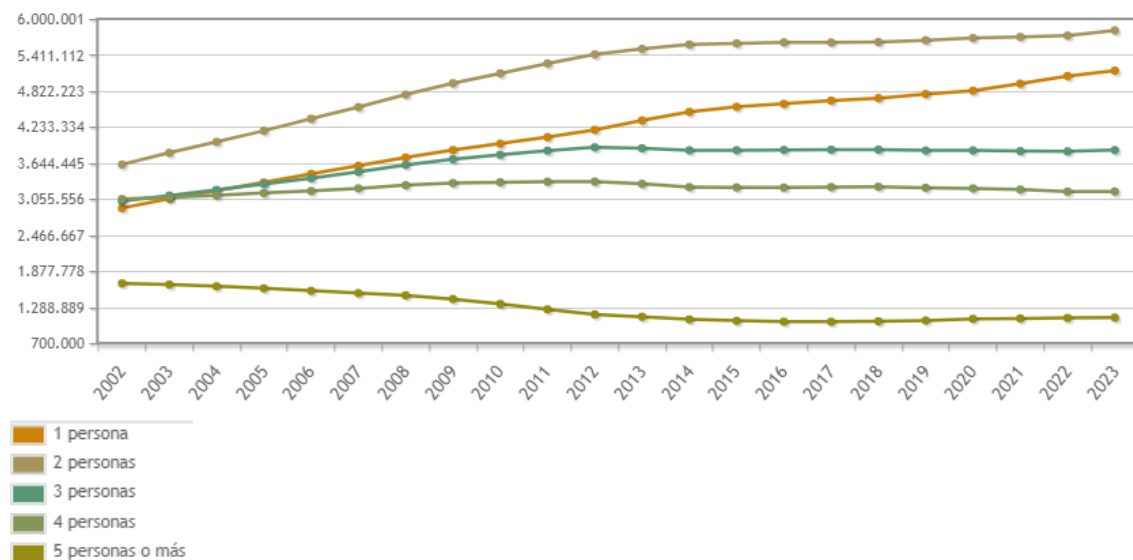
**Gráfico 21. Nacimientos por edad de la madre producidos en España en el año 2021.**



Fuente: INE (2022) *Indicadores Demográficos Básicos*, 2021.

## 5.7 LA EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR

**Gráfico 22. Evolución de los hogares de personas residentes en viviendas familiares en España a 1 de enero, por tamaño del hogar y año**



*Fuente: INE (2022) Proyección de Hogares, 2002-2023.*

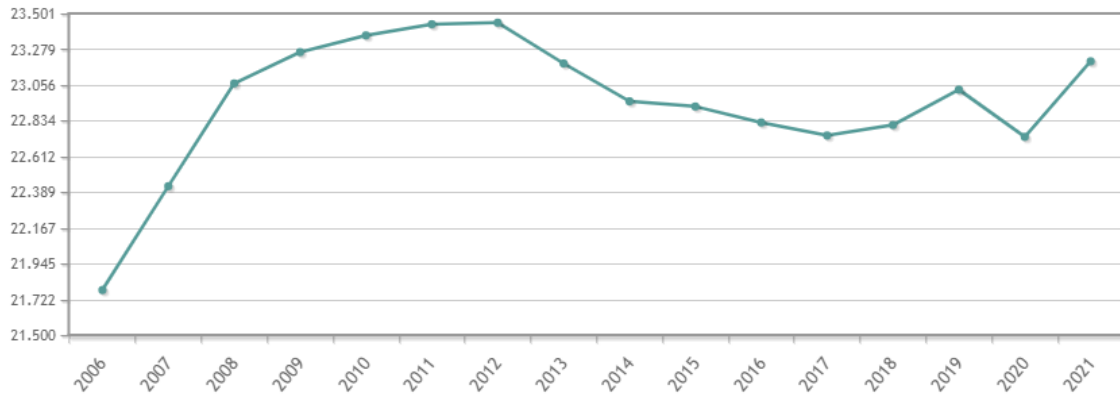
Del Campo y Rodríguez-Brioso nos mostraban que se estaba produciendo cada vez una disminución en el número de personas que habitan en el mismo hogar. Gracias al Gráfico 22, podemos ver que los hogares formados por dos personas siempre han sido los más comunes en la sociedad con un total de 5.812.222 hogares en la actualidad, pero que la gran subida la protagonizan los hogares unipersonales aumentando de 2.907.252 hogares que se daban en 2002, para alcanzar 21 años después, la cifra de 5.154.328 personas viviendo solas. En cambio, los hogares formados por tres o cuatro personas son los que más estables se han mantenido con el paso de los años, al contrario de lo que pasa con los hogares formados por cinco o más personas, que cada vez van perdiendo más peso en la sociedad española.

## 5.8 EL AUMENTO DE LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

Cómo bien se ha citado anteriormente por Martín Criado (2008) u Ortiz (2006), hasta hace unos años, las mujeres apenas tenían papeles en el mercado laboral, se dedicaban exclusivamente, a las tareas del hogar y a cuidar del marido y de sus hijos. Con el paso

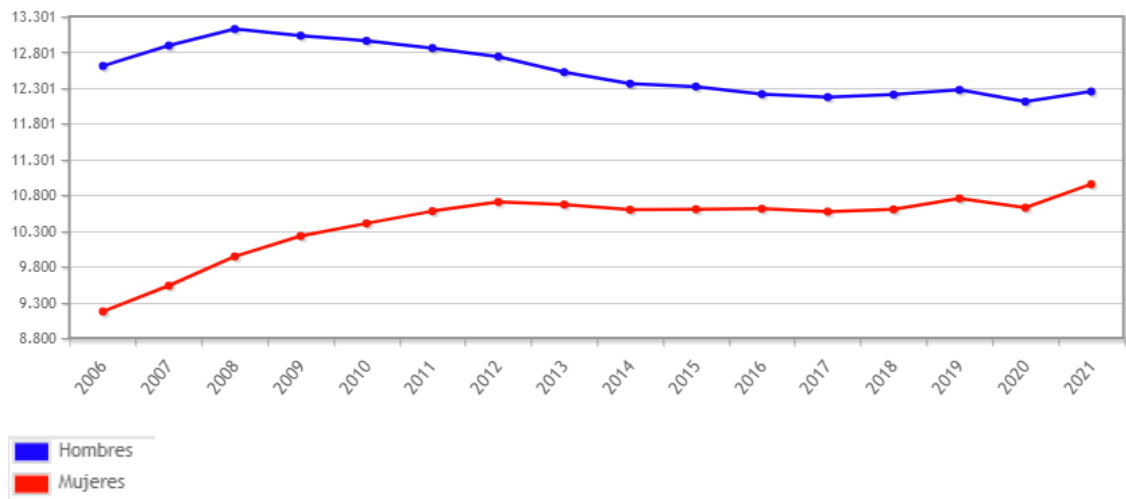
de los años, Valdivia (2008) nos señalaba que este aspecto ha ido perdiendo fama, y se produjo la entrada de la mujer en el mercado laboral; lo vamos a ver reflejado en el siguiente gráfico, dónde se recogen datos de las personas activas en el mercado laboral desde el año 2006, hasta el año 2021.

**Gráfico 23. Evolución de personas activas en el mercado laboral en España (2006-2021)**



Fuente: INE (2022) Encuesta de Población Activa (EPA), 2006-2021.

**Gráfico 24. Evolución de personas activas en el mercado laboral según sexo en España (2006-2021)**



Fuente: INE (2022) Encuesta de Población Activa (EPA), 2006-2021.

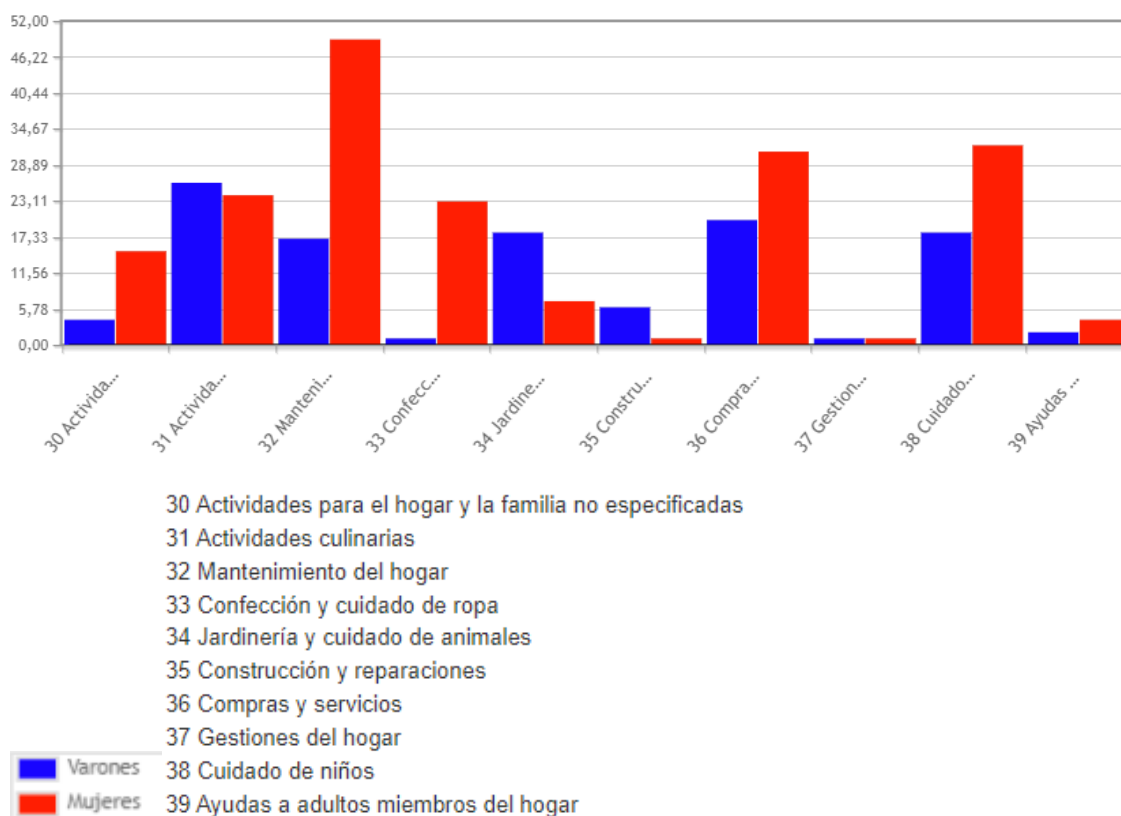
Para poder ver reflejada la afirmación que nos hacía Valdivia (2008) y Jurado (2021) sobre el aumento de la presencia de la mujer en el ámbito laboral, podemos ver en el Gráfico 23, como en 2006, había unas 21.780.000 personas activas, de las cuáles, nos muestra el Gráfico 24, que 12.609.000 eran hombres, y tan solo 9.170.000 eran mujeres.

A partir de entonces, el número de personas activas, en general, ha ido subiendo y bajando, sin ningún cambio destacable, y aumentándose en 2021, hasta los 23.203.200 millones; el número de hombres activos, se ha visto pequeñamente reducido, quedándose en 12.250.000, al contrario que lo que ha ocurrido con las mujeres en activo, dónde se ha producido un aumento progresivo, hasta a alcanzar los 10.925.600, y equilibrándose, por tanto, el número de mujeres y hombres que participan en el mercado laboral.

## 5.9 LA DESCOMPENSACIÓN DEL REPARTO DE TAREAS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO

El último cambio mencionado es el relativo a la distribución del trabajo doméstico, a continuación, vamos a poner lo citado en contexto a través de diferentes variables:

**Gráfico 25. Tipo de tareas domésticas realizadas en el hogar en función del sexo en España (2009-2010).**



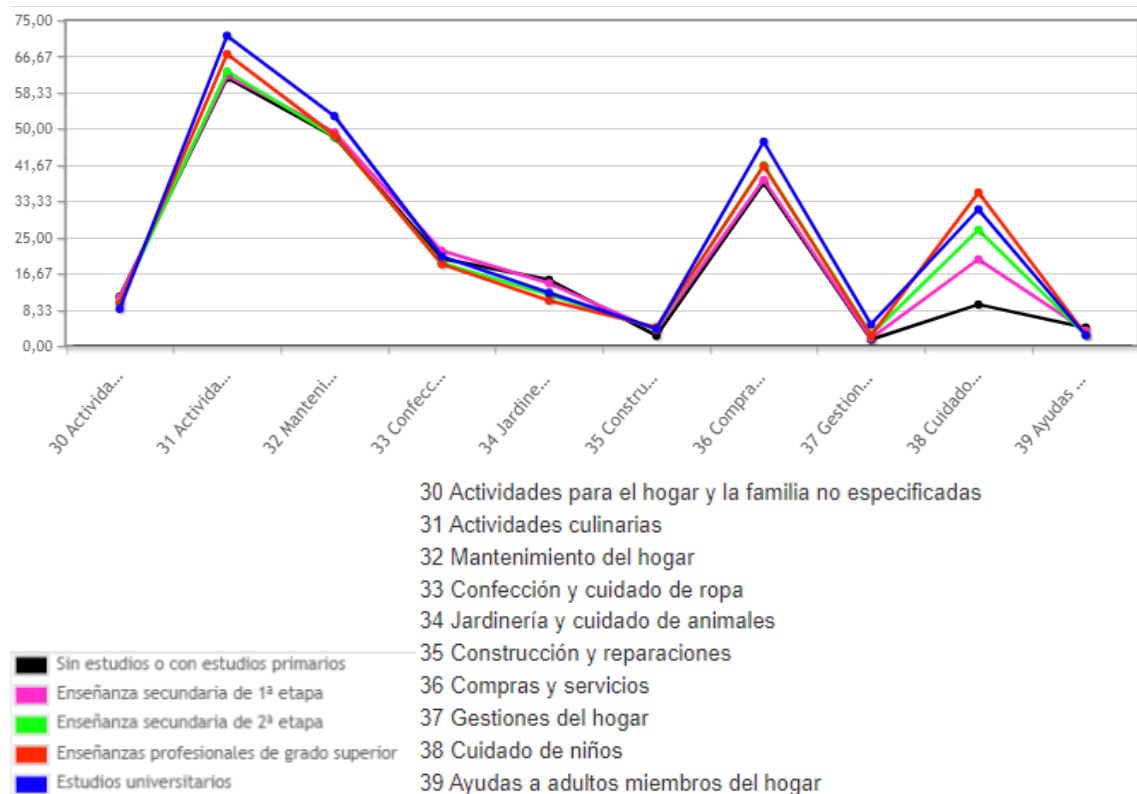
Fuente: INE (2010) Encuesta de Empleo del Tiempo (EET), 2009-2010.

En cuanto a qué tipo de tareas realiza cada miembro en el hogar en función de su sexo, podemos ver en el Gráfico 25 cómo los hombres dedican más minutos que las mujeres a

tareas relacionadas con actividades culinarias (Nº31 en las barras), jardinería y cuidado de animales (Nº 34) y construcción y reparaciones (Nº35); mientras que las mujeres dedican más tiempo a tareas más trabajosas como el mantenimiento del hogar (Nº32), el cuidado de los hijos u otros miembros (Nº38), al cuidado de la ropa (Nº33) o a hacer la compra (Nº36). En definitiva, la tarea doméstica a la que más tiempo dedica la mujer es al mantenimiento del hogar (Nº32) con una media de 49 minutos diarios; mientras que la tarea predominante en los hombres son las actividades culinarias (Nº31), con una media de 26 minutos al día; esto confirma la apreciación de Dominguez-Folgueras (2015) de la necesidad de conocer qué tipo de tarea realiza cada miembro de la pareja en función de su sexo y la laboriosidad que ésta conlleve.

Anteriormente, Domínguez-Folgueras nos señalaba que las personas con mayor nivel de estudios participan más en las tareas domésticas, pues vamos más allá para ver qué tipo de tarea es predominante que realice cada uno, en función de ese nivel de estudio que se posea.

**Gráfico 26. Tipo de tareas domésticas realizadas en el hogar en función del nivel de estudios alcanzados en España (2009-2010)**



Fuente: INE (2010) Encuesta de Empleo del Tiempo (EET), 2009-2010.

Podemos comprobar con el Gráfico 26, que las personas con mayor nivel de estudios (universitarios o superiores), son las que más tiempo dedican a las tareas domésticas en la mayoría de todos sus ámbitos. Las personas con títulos universitarios destacan en las actividades culinarias (más de un 70% de ellas se dedican a dicha tarea doméstica), en el mantenimiento del hogar (un 52'9% dedica su tiempo a él) y en realizar las compras (un 47% de las personas con título universitario). Por el contrario, vemos como pocas personas con estudios primarios o secundarios dedican su tiempo a realizar tareas domésticas.



## 6. CONCLUSIONES

La pregunta inicial que nos hacíamos era: ¿Cómo ha cambiado la familia en España? En primer lugar, cabe destacar que los cambios que ha experimentado la familia y la aparición de las nuevas situaciones familiares, se han producido como consecuencia de los cambios sociales que han ido ocurriendo a lo largo de los años en el país. Es decir, la evolución que se ha producido en el pensamiento y forma de vida de la sociedad española, ha dado como resultado la aparición de muchos escenarios familiares actuales.

Se ha producido un beneficio y enriquecimiento en cuanto a la pluralidad familiar. El hecho de dejar de pensar en la familia tradicional como la ideal, ha dado lugar a la aparición de muchos otros modelos familiares: familias monoparentales, familias unipersonales, homoparental, reconstituida o las formadas por parejas sin hijos. Aunque hayamos visto que esta familia tradicional o nuclear siga siendo la predominante en el panorama español, gracias a ese cambio de percepción de la familia, cada vez es más común encontrarnos con personas del mismo sexo compartiendo una vida juntos, consideramos familia a una madre soltera o a un padre soltero con sus hijos, y más parejas deciden formar una familia sin tener hijos o sin contraer matrimonio.

Ese cambio de pensamiento en la sociedad también ha derivado en la manera de actuar de las personas y las parejas. Antes lo normal era ver a las parejas casándose, y además haciéndolo jóvenes (con apenas 20 años), para al poco tiempo aumentar la familia con hijos. Sin embargo, hemos visto como esto ha cambiado: se ha producido un gran aumento en la media de edad de las personas a la hora de unirse en matrimonio y de ser padres por primera vez, así como también se ha disminuido el número de matrimonio y nacimientos.

Ahora es muy poco común ver a personas jóvenes de 20 años casándose o teniendo hijos, y muchas parejas deciden no hacerlo; esto se debe, entre otras cosas, a esa aparición de las nuevas formas de unión y ese cambio de pensamiento producido en la sociedad, dónde los jóvenes van a buscar una estabilidad laboral y económica, y desarrollarse como individuos, antes de dar el paso de formar una familia.

Todos estos avances conllevan un cambio de pensamiento, y con ello, un cambio en la sociedad: muchas parejas van a convivir sin estar casados o van a esperar a tener una estabilidad económica para dar el paso de independizarse y formar una familia; hecho que

va a influir en el momento en que estas parejas decidan ser padres, y que por tanto trae consigo, que actualmente la edad de maternidad y paternidad haya aumentado considerablemente, así como a la hora de contraer matrimonio. Esa libertad de decisión por parte de las personas de cuándo, cómo y con quién compartir una vida, también viene influida por la búsqueda del desarrollo personal y profesional.

Ese cambio de concepción en la sociedad también lo vemos reflejado en el ámbito femenino, se ha producido un cambio de pensamiento en la consideración del rol de la mujer. Antes lo común era encontrarse a la mujer en casa, dedicándose única y exclusivamente a las tareas del hogar y a cuidar del marido y de sus hijos, sin más ocupaciones. Muchas mujeres lucharon para revertir esta situación y conseguir ese cambio; entraron en el mundo laboral y consiguieron que su papel como ama de casa quedará en segundo plano, aunque todavía no haya desaparecido por completo. Actualmente, cada vez más hombres asumen y participan en sus tareas del hogar, y cada vez más mujeres consiguen un trabajo estable y remunerado económicamente; aunque como se ha dicho anteriormente, este cambio no se ha producido por completo, porque ellas siguen asumiendo gran parte de las tareas domésticas y las más laboriosas.

La entrada de la mujer en el mundo laboral también se relaciona con esa disminución de la fecundidad y con el aumento de la edad de las madres al tener el primero hijo. Su entrada en el mundo laboral llevó a que ellas tirasen las barreras del conocido “reloj biológico”, haciendo que ellas pensarán primero en sí mismas y en su bienestar, dejando el hecho de ser madre hasta el momento en que realmente tuvieran una estabilidad económica y personal, o simplemente a no serlo.

En definitiva, la familia ha ido evolucionado progresivamente en los últimos años y se han conseguido grandes cambios, aunque no todos hayan sido positivos. Se han abierto nuevas formas familiares y nuevas formas de visión sobre la familia, dando lugar a un mayor poder de decisión sobre cómo formar una familia y en qué momento hacerlo. La sociedad se adapta y evoluciona al compás de las nuevas situaciones y circunstancias que se vive en el país, al igual que las familias van evolucionando acorde a esos cambios sociales.

## 7. BIBLIOGRAFIA

- Ariza, A., y Ugidos, A. (2007). *Entrada a la maternidad: efecto de los salarios y la renta sobre la fecundidad*. Sevilla, España: Centro de Estudios Andaluces
- Ayala, I.M., Camejo, R., Martínez, I.F., Herrera, I.J, Díaz, L.A., Guanche, M. (2018). El aborto: un enfoque sociocultural y su impacto en el proceso formativo de médicos en la Escuela Latinoamericana de Medicina. *Panorama. Cuba y Salud*, 13, (2), 66-77. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/cubaysalud/pcs-2018/pcs182j.pdf>
- Bénitez Pérez, M.A. (2017,). La familia: desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en población*, 13 (26), 58-68. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Blanco, G., y Feldman, L. (2000). Responsabilidades en el hogar y salud de la mujer trabajadora. *Salud Pública de México*, 42(3).
- Campo, S., y Rodríguez-Brioso, M.M. (2002). La gran transformación de la familia española durante la segunda mitad del siglo XX. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (100), 103-165
- Castaño-Suárez, M., Sánchez-Trujillo, M.P. y Viveros-Chavarría, E.F. (2018). Familia homoparental, dinámicas familiares y prácticas parentales. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(2), 51-70.
- Castro, T., Cordero, J., Martín, T., y Seiz, M. (2020). La muy baja fecundidad en España: la brecha entre deseos y realidades reproductivas. *Dossieres EsF*, Núm. 36, 8-13.
- Castro, T., y Seiz, M. (2014). La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica. *Documento de trabajo en VII informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación Foessa.
- Del Valle, A.I. (2004). El futuro de la familia: la familia. *Iglesia viva: revista de pensamiento cristiana*, (217), 9-26. Recuperado de <https://iviva.org/revistas/217/217-11-ANAIRENE.pdf>
- Delgado, M. (1999). La evolución reciente de la fecundidad y el embarazo en España: la influencia del aborto. *Revista Española de Investigaciones sociológicas* (87), 88-116

- Domínguez- Folgueras, M. (2012). La división del trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del uso del tiempo. *Revista internacional de sociología (RIS)*, 70(1), 153-179. <https://doi.org/10.3989/ris.2009.08.26>
- Domínguez-Folgueras, M. (2015). Parentalidad y división del trabajo doméstico en España, 2002-2010. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (149), 45-64. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.149.45>
- García Aller, M. (2017). *El fin del mundo tal y como lo conocemos*. Barcelona, España: Planeta.
- González Blasco, P. (2009). Jóvenes y familia. *Crítica*, (962), 48-53. Recuperado de [http://www.revista-critica.com/administrador/components/com\\_avzrevistas/pdfs/1e42373be7324cc80a590e1004fb62b1-962-Los-nuevos-j--venes-I-imposible-entenderlos-jul-ago-2009.pdf](http://www.revista-critica.com/administrador/components/com_avzrevistas/pdfs/1e42373be7324cc80a590e1004fb62b1-962-Los-nuevos-j--venes-I-imposible-entenderlos-jul-ago-2009.pdf)
- Gutierrez, M.E. (1994). Dos modelos de cambio: ¿cambio social programado o cambio social emergente?. *Revista colombiana de psicología*, (3), 73-80
- Iglesias, J. (2008). La evolución de la nupcialidad en España: un estudio preliminar. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 85, 465-486
- Juárez, M. (2007). La familia: algunos cambios sociales significativos. *Miscelánea Comillas*, vol. 65 (127), 815-826. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7354/7200>
- Jurado, T. (2021). Los cambios familiares desde una perspectiva comparada. En Gonzalez (ed). *Cambio social en la España del siglo XXI*, Madrid: Alianza, 149-187
- Martín Criado, E. (2008). El valor de la buena madre, oficio de ama de casa, alimentación y salud entre las mujeres de clases populares. *Revista Española de Sociología*, (4). Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/64944>
- Meil, L. (2005). El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de proyectos conyugales. *REIS: Revista Internacional de Investigaciones Sociológicas* (111), 163-180.

- Miret, P. (2016). Cambios en los hogares y en la familia: España en el siglo XXI en el contexto europeo. *Panorama social*, (23), 91-107. Recuperado de [https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS\\_PS/023art07.pdf](https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_PS/023art07.pdf)
- Moreno, A. (2000). Las familias monoparentales en España. *Revista Internacional De Sociología*, 58(26), 39-63.
- Moreno, A. (2010). Vida familiar y trabajo en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en perspectiva comparada. *Juventud y familia desde una perspectiva comparada europea*, Núm 90, 123-142.
- Parella, S. (2007). Las migraciones femeninas y la internacionalización de la reproducción social. Algunas reflexiones. *IEmed*, (65), 149-154. Recuperado de <https://www.iemed.org/wp-content/uploads/2021/12/Las-migraciones-femeninas.pdf>
- Pereira, R. (2002). Familias reconstituidas: la pérdida como punto de partida. *Perspectivas sistemáticas*, (70), 3-5
- Pérez Novo, C. (2001). *¿España va bien?*. Avilés, España: Azucel
- Román Sánchez, J.M., Martín Antón, L.J., Carbonero Martín, M.A. (2009). Tipos de familia y satisfacción conyugal de necesidades de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2, (8), 549-558
- Rondón, LM. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: el tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. *I congreso internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI*. Sevilla, España, 79-90
- Solano Lucas, J.C. (2011). *La transición demográfica*. Recuperado de <https://docplayer.es/79073890-Juan-carlos-solano-lucas-dpto-sociologia-y-politica-social-universidad-de-murcia.html>
- Soto, MA. (2011). *Capítulo IV Tipos de familia*. Recuperado de <https://docplayer.es/29759813-Capitulo-iv-tipos-de-familia.html>
- Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, vol.1, 15-22. Recuperado de <https://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/intro/apunte04.pdf>